



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

INFORME de Gestión 2010



el servicio es
nuestro
Identidad



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Carlos Ariel Sánchez Torres
Registrador Nacional Del Estado Civil

Comité Directivo:

Carlos Alberto Arias Moncaleano
Secretario Privado (e)

Carlos Ernesto Camargo Assis
Secretario General

Martín Fernando Salcedo Vargas
Registrador Delegado para el Registro Civil y
la Identificación

Jaime Hernando Suárez Bayona
Director Nacional de Identificación

Jin Anthony Cotrino Sossa
Director Nacional de Registro Civil

Alfonso Portela Herrán
Registrador Delegado en lo Electoral

Holman Ibañez Parra
Director Nacional de Censo Electoral

Edilberto Peña González
Director Nacional de Gestión Electoral

Julián Murcia Ardila
Gerente del Talento Humano

Ricardo Iván Díaz Cely
Gerente Administrativo y Financiero (e)

Javier Rincón Arciniegas
Gerente de Informática

Sonia Fajardo Medina
Directora Financiera

Ricardo Iván Díaz Cely
Director Administrativo

Martha Vianey Díaz Molina
Jefe Oficina de Planeación

María Consuelo Rocha Ferro
Jefe Oficina Jurídica

Adriana Villegas Botero
Jefe Oficina de Comunicaciones y Prensa

Carmen Rosa Mendoza Suárez
Jefe Oficina de Control Interno

John Francisco Aguilera Díaz
Jefe Oficina Control Disciplinario (e)

Alvaro Francisco Estrada Piedrahita
Jefe Fondo Social de Vivienda

Coordinación Análisis Y Redacción:

Martha Vianey Díaz Molina
Jefe Oficina de Planeación

Sandra Liliana Sánchez Olarte
Profesional Universitario

Coordinación Diseño e Impresión:
Grupo Publicaciones

Presentación del Registrador Nacional del Estado Civil

Carlos Ariel Sánchez Torres es oriundo de Purificación, Tolima. Estudió en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre 1975 y 1979. Se especializó en Derecho Comercial en la Universidad de los Andes; obtuvo el título de Doctor en Derecho en la modalidad Summa Cum Laude en la Universidad de Navarra (España). Adicionalmente cursó una especialización en Derecho Público Comparado en la Universidad de Turín (Italia), una especialización en Derechos Humanos en el Instituto de Derechos Humanos de la ESAP y es Magíster en Derecho con Énfasis en Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda.

Ganó por concurso la dignidad de ser Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la ESAP y bajo el mismo sistema de méritos fue designado Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Ha sido Contralor de Bogotá, Consejero y Presidente del Consejo Nacional Electoral, Director Editorial de LEGIS S.A., y fue socio de la firma de abogados Procesos Electorales. Su experiencia docente por más de 20 años incluye entre otros cargos el de Director de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, y Director de las especializaciones en Derecho Administrativo, Gerencia Pública y Control Fiscal. También ha sido profesor invitado en las Universidades de Urbino, Italia y Alfonso X el Sabio, España, en el programa de Doctorado en Derecho para Ibero-América.

El Registrador Nacional del Estado Civil ha sido un incansable escritor de temas jurídicos y políticos, y la lista de sus artículos en revistas y participación como conferencista en foros nacionales e internacionales es extensa. Algunos de sus libros más consultados son "Participación Ciudadana en Colombia", de Editorial Diké; "Teoría General del Acto Administrativo", de Legis Editores, y "Derecho Electoral Colombiano, de Legis Editores, entre otros.

Antes de ser elegido como Registrador, el Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres se desempeñaba como investigador y docente de las universidades Sergio Arboleda y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Se posesionó como Registrador Nacional del Estado Civil el 6 de diciembre de 2007, luego de surtir un riguroso proceso de selección por méritos presidido por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Al comenzar su gestión lideró el proceso de formulación del Plan Estratégico 2008-2011 "El Servicio Es Nuestra Identidad", de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En su ejecución se destacan logros importantes como los siguientes, entre otros:

En materia electoral

En materia electoral:

- Depuración del censo electoral a partir de la actualización del Archivo Nacional de Identificación (ANI).
- Publicación permanente del censo electoral en la página Web www.registraduria.gov.co desde febrero de 2008.
- Introducción del sistema de identificación biométrica en los procesos electorales para evitar el fraude por suplantación. Entre 2009 y 2010 se implementó tecnología biométrica en 24 elecciones atípicas con un potencial de 2.456.722 sufragantes y 5.537 mesas instaladas.
- Desarrollo de mapas de riesgo para identificar las zonas del país con mayor vulnerabilidad por suplantación electoral y por trashumancia electoral.
- Diseño de un esquema de divulgación rápida de información de preconteo al cierre de las urnas, que permitió romper 2 veces el récord histórico de velocidad de entrega de información en la primera y segunda vuelta presidencial de 2010.
- Aplicación de la Ley de voto bajo techo, que prevé que los sufragantes acudan a las urnas en puestos de votación ubicados en recintos cerrados y no al aire libre, lo cual garantiza mayor comodidad y seguridad para los votantes y el material electoral.
- Rediseño de la tarjeta electoral, con el fin de disminuir el elevado número de votos nulos, sobre todo en la elección de corporaciones públicas con listas con voto preferente.

En materia de identificación

En materia de identificación:

- Culminación exitosa del proceso de renovación de cédulas que comenzó en el año 2006. Entre los años 2008, 2009 y 2010 la Registraduría produjo más de 20 millones de cédulas amarillas con hologramas.
- Actualización del Archivo Nacional de Identificación ANI, a partir de la ejecución de un proyecto de inversión que permitió la búsqueda de registros civiles de defunción en hospitales, cementerios, alcaldías, notarías y parroquias de 847 municipios del país.
- Consolidación de una base de datos con más de 700 millones de huellas dactilares, habilitada para cotejar la identidad de todos los colombianos y de esta manera evitar fraudes por suplantación en el sector bancario, de salud, comercial y de seguridad, entre otros.
- Fortalecimiento de la Unidad de Atención a la Población Vulnerable UDAPV, que desarrolla campañas de identificación especialmente orientadas para población que vive en zonas de difícil acceso, miembros de minorías étnicas como afrodescendientes e indígenas, víctimas de desastres naturales, comunidades desplazadas, niños y mujeres cabezas de hogar. Entre los años 2008 y 2010 se han realizado más de 100 campañas que han beneficiado a más de 450.000 personas.
- Lanzamiento del nuevo formato de tarjeta de identidad para jóvenes entre 14 y 17 años. El nuevo documento tiene identificación biométrica y características de seguridad similares a las de la cédula amarilla con hologramas. Entre 2008 y 2010 la Registraduría produjo 1.184.288 tarjetas de identidad de nuevo formato.

Adicionalmente, durante su administración se desarrolló el primer concurso de méritos para la elección de los Delegados Departamentales y Registradores Distritales y Secretario General. Como resultado del concurso 43 personas fueron incluidas en la lista de elegibles.

Misión

Es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Visión

La Registraduría Nacional del Estado Civil será una Institución reconocida por la ciudadanía colombiana, por su excelencia en la prestación de los servicios a su cargo, garantizando la facilidad de acceso a toda la población, mediante la utilización de tecnologías modernas y el compromiso de sus funcionarios en la consolidación de un sistema de registro civil e identificación ágil, confiable y transparente, en la expedición de los documentos de identidad y la oportunidad, transparencia y eficiencia en la realización de los procesos electorales. antice su confiabilidad y seguridad plenas.

Política de Calidad

La Registraduría Nacional del Estado Civil propende satisfacer las necesidades de identificación y participación democrática de las personas, a través de la prestación transparente, imparcial, oportuna y efectiva de los servicios, con personal competente, motivado y comprometido, con el uso de modernas tecnologías, mejorando continuamente los procesos y cumpliendo las disposiciones legales y los requisitos de los clientes.

Objetivos de Calidad



1. Ampliar la cobertura de los servicios de identificación a la población.
2. Mantener actualizada la información del Archivo Nacional de Identificación y Registro de Votantes.
3. Optimizar los procesos que conduzcan a prestar mejores servicios a la comunidad.
4. Fortalecer las competencias del personal para una mejor calidad en el servicio.
5. Implementar canales de comunicación que permitan la retroalimentación con los clientes internos y externos.



Capítulo I

Gestión Estratégica

GESTION ESTRATEGICA

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

“La Planeación Estratégica es un conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para lograr los Objetivos Estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances”.
Alfredo Acle Tomasini.

Fuente: www.eumed.net/libros/2006c/219/0.htm

La Planeación Estratégica en la Registraduría Nacional se encuentra estructurada bajo el Modelo Matricial, fundamentalmente por ser un modelo de tipo estructurado y analítico, de fácil entendimiento y adaptación, lo cual permitió aplicarlo a la Entidad.

1.1. Plan Estratégico “El servicio es nuestra Identidad”

El Plan Estratégico de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sufrió un ajuste en enero de 2010, en el cual se reformularon los 5 Objetivos Estratégicos establecidos en el 2008 y se definieron 2 nuevos para la vigencia 2010-2011, resultando 7 objetivos Estratégicos como se relacionan a continuación:

1. Depurar y mantener actualizado el Archivo Nacional de Identificación y Registro de Votantes, permitiendo el control biométrico de los electores.
2. Asegurar la transición de los procesos de producción de documentos de identificación a la Registraduría Nacional del Estado Civil.
3. Garantizar el derecho a la identificación con énfasis en las personas de grupos vulnerables.
4. Implementar el modelo legal de servicio al cliente.
5. Apropiar el Sistema Integrado de Gestión en la Registraduría Nacional del Estado Civil.
6. Diseñar y aplicar estrategias de comercialización de los servicios que ofrece la Entidad.
7. Creación y puesta en marcha de una estrategia para el estudio, conocimiento y desarrollo permanente del tema electoral en Colombia.

Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 2010

El grado de cumplimiento de cada Objetivo Estratégico se logra establecer teniendo en cuenta la ejecución de las actividades y de los indicadores establecidos para el cumplimiento de los mismos para la vigencia 2010.

En el siguiente gráfico se puede observar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos para los 7 Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico No.1, Depurar y mantener actualizado el Archivo Nacional de Identificación y Registro de Votantes, permitiendo el control biométrico de los electores

El trabajo armonizado entre la Dirección de Censo Electoral, la Dirección Nacional de Identificación y la Gerencia de Informática, permitió obtener el resultado del indicador establecido para este objetivo “Solicitudes atendidas”, el cual se cumplió en un 100%, en razón a que el número de solicitudes con novedades de identificación (Altas, bajas y cancelaciones) recibidas, fueron contestadas en el 100%.

Objetivo Estratégico No.2, Asegurar la transición de los procesos de producción de documentos de identificación a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El indicador formulado para este objetivo “Tiempo promedio en la producción de documentos de identificación”. se cumplió en

el 100% debido al mayor aprovechamiento de la capacidad instalada para atender las solicitudes de primera vez y duplicados de la cédula de ciudadanía de los ciudadanos, las cuales se realizaron en un término máximo de 15 días, después de estar el material que contiene la información en la fábrica.

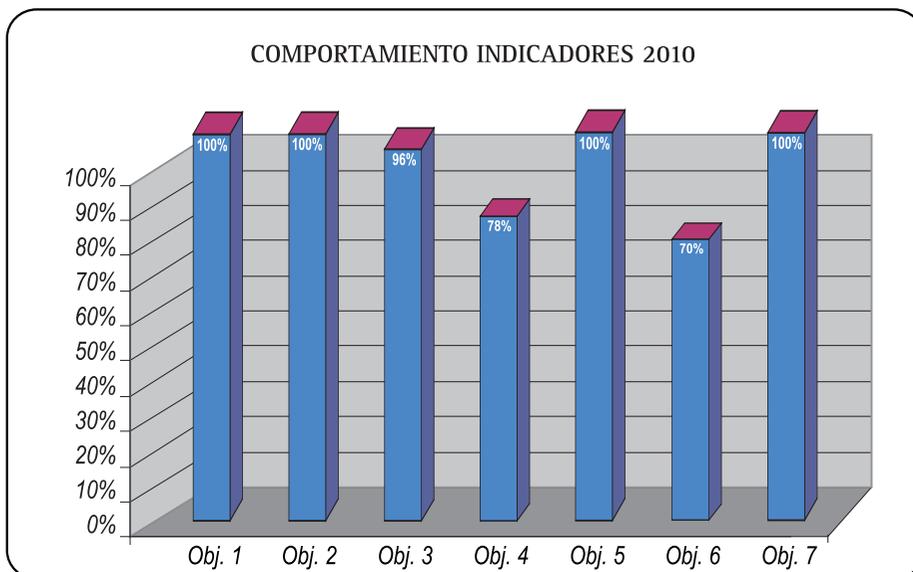
Objetivo Estratégico No.3, Garantizar el derecho a la identificación con énfasis en las personas de grupos vulnerables

El indicador establecido para este objetivo “Número de campañas y sitios atendidos por semestre con estadísticas de documentación de la población atendida en cada campaña”, presenta un cumplimiento del 96%, en razón a que para la vigencia 2010 se realizaron 17 campañas de identificación, visitando 76 municipios en 399 puntos de atención, obteniendo como resultado 140.637 documentos enviados y 147.103 documentos tramitados para un total de 287.740 documentos solicitados.

Objetivo Estratégico No.4, Implementar el modelo legal de servicio al cliente

Los indicadores establecidos para este objetivo presentaron un cumplimiento total del 78% como se relacionan a continuación:

1. Indicador de nivel de implementación: presento un cumplimiento del 56%, en razón a que se vienen desarrollando las actividades del proyecto de inversión “implementación programa de servicio al ciudadano” tendientes a mejorar los servicios que ofrece la entidad como son:



Fuente: Informe de Cumplimiento

- Adecuaciones locativas e instalación de oficina abierta a las Registraduría Auxiliares de Kennedy, Mártires y Registraduría municipal de Soacha.

- Brindar capacitaciones a los funcionarios que prestan los servicios al ciudadano, las cuales que se ejecutarán en el 2011.

- En cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad NTCGP- 1000 - 2009, Modelo Estándar de Control Interno MECI, Plan de Gestión ambiental y Programa de Salud Ocupacional, se adelantó el proceso de contratación de un software que permite la administración conjunta de los sistemas.

- Participación en las ferias de servicio al ciudadano programadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en las ciudades de Bogotá, Tunja, Bucaramanga, Medellín y en el municipio de Soacha.

2. Indicador de cobertura de capacitación: Este indicador refleja un cumplimiento del 100%, en razón a que los funcionarios programados de las delegaciones departamentales fueron capacitados en el sistema integrado de gestión y en atención al servicio programadas por el DNP.

Objetivo Estratégico No. 5, Apropiar el Sistema Integrado de Gestión en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El indicador establecido para este objetivo "Cobertura de capacitación" mostró un resultado del 100%, teniendo en cuenta que se realizaron en total las sensibilizaciones programadas sobre el Sistema Integrado de Gestión - SIG (Modelo Estándar de Control Interno -MECI, Sistema de Gestión de la Calidad-NTCGP 1000-2009, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional) en 16 Delegaciones Departamentales (Cundinamarca, Valle, Boyacá, Antioquia, San Andrés, Santander, Vaupés, Quindío, Risaralda, Caldas, Cesar, Tolima, Vichada, Meta, Casanare y Caquetá) y Registraduría Distrital.

Objetivo Estratégico No. 6, Diseñar y aplicar estrategias de comercialización de los servicios que ofrece la Entidad.

Obtuvo un cumplimiento del 70%, fundamentado en la elaboración de la etapa de diseño de la estrategia de comercialización de la Registraduría Nacional del Estado Civil,

que contiene: la caracterización y perfil del proceso, alineación del proceso con la estrategia organizacional, formulación de los estudios financieros, técnicos y Administrativos, alternativas de operación y prospectiva del proceso y establecimiento de la tarifa del hecho generador No. 8.

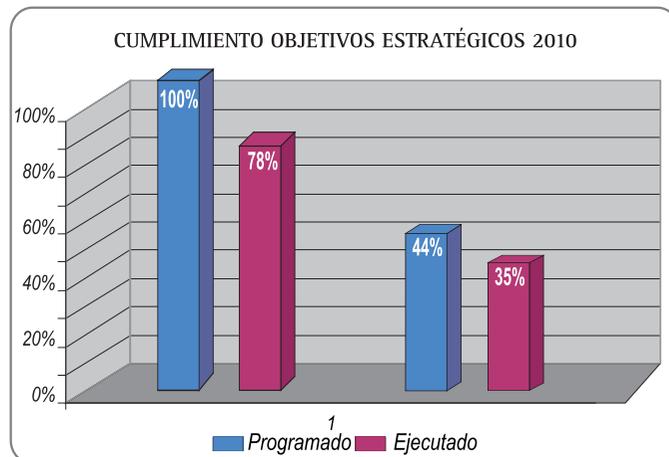
Objetivo Estratégico No. 7, Creación y puesta en marcha de una estrategia para el estudio, conocimiento y desarrollo permanente del tema electoral en Colombia.

El indicador establecido para este Objetivo Estratégico "Un programa de capacitación electoral" se cumplió en 100%, por cuanto se elaboró el programa de capacitación electoral que permitió capacitar y actualizar a 3.000

funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y 800.000 actores del proceso electoral dentro del cual se encuentran (Jurados de votación, testigos electorales, fuerza pública, escrutadores, claveros y partidos políticos) para las elecciones de Congreso, Parlamento Andino, Consultas y presidenciales primera y segunda vuelta.

Conclusión:

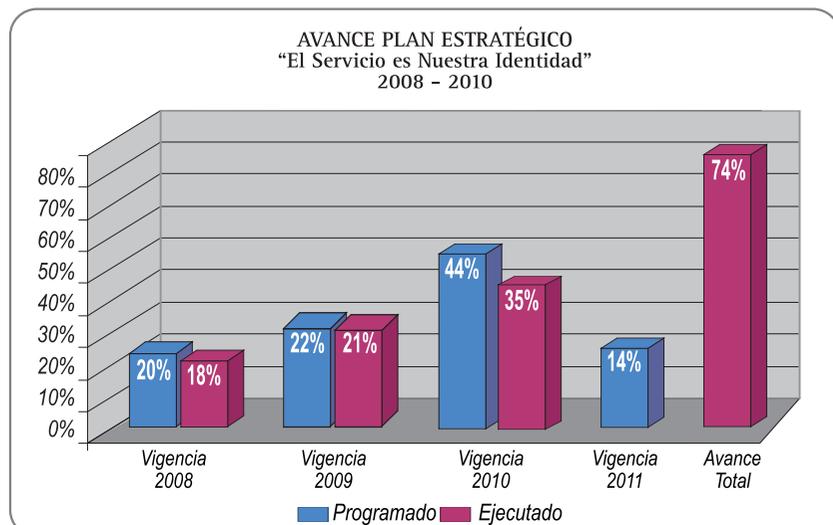
Se puede concluir que la ejecución del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2010, presentó un cumplimiento del 78% respecto al 100%. Teniendo en cuenta la distribución porcentual para el año 2010, que era de 44%, se puede establecer que se cumplió en un 35% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Informe de Cumplimiento

Cumplimiento del Plan Estratégico "El servicio es nuestra Identidad" en el cuatrienio

En el siguiente gráfico se puede observar que la Planeación Estratégica de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el 2010, presenta un 74% de avance respecto del 100% establecido para el cuatrienio.



Fuente: Informe de Cumplimiento

1.2 Plan de Acción Institucional

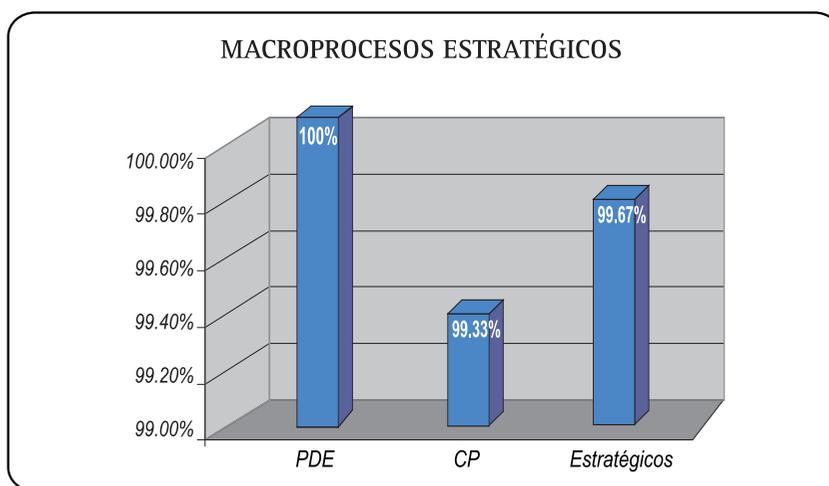
El plan de acción institucional se constituye en una herramienta que permite medir la gestión de los procesos a través de sus indicadores. El plan de acción se estructuró con un enfoque por macroprocesos, el cual contiene una serie de actividades que se programaron para la vigencia enero – diciembre 2010 de los procesos, tiempos y responsables.

Así mismo, los Macroprocesos de electoral, identificación, gestión del talento humano, gestión administrativa y financiera, gestión y control disciplinario y gestión del sistema de control interno concertaron con las Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital, las metas a cumplir en el plan de acción operativo.

El seguimiento al plan de acción institucional y operativo se efectuó a través del aplicativo sistema de información de gestión (SIGES), en el cual los responsables registraron la programación y ejecución de las actividades de manera trimestral en cumplimiento a las directrices de la circular 033 de 2010.

Cumplimiento Plan de Acción Institucional

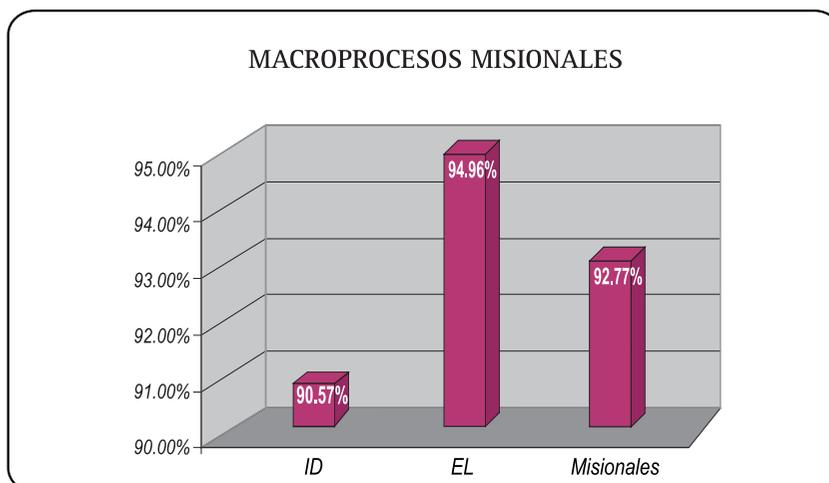
Los macroprocesos Estratégicos de Planeación y Direccionamiento Estratégico (PDE) y Comunicación Pública (CP) presentaron un 99.67% de cumplimiento en el plan acción, de acuerdo a la programación inicialmente propuesta por cada responsable, como se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: Informe Plan de Acción 2010

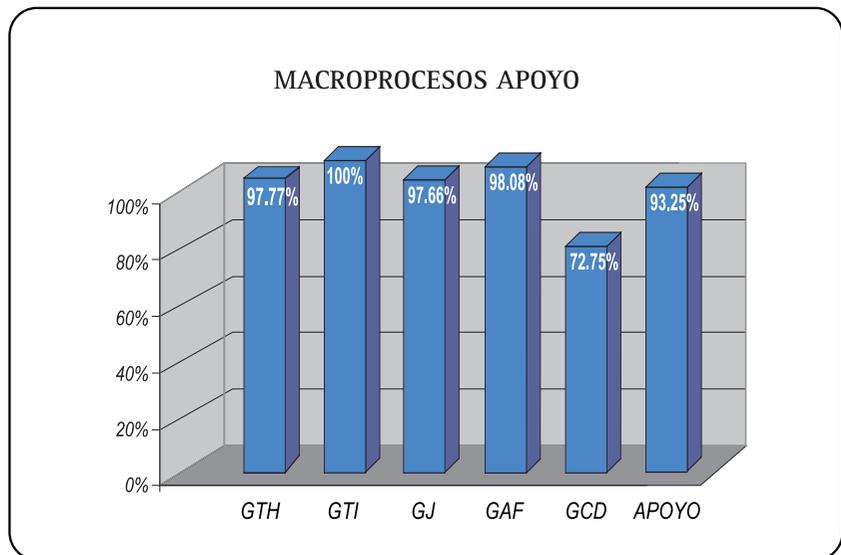
Los Macroprocesos Misionales de Identificación (ID) y Electoral (EL) presentaron un grado de cumplimiento equivalente a un

92.77% en la ejecución del plan de acción de acuerdo a lo programado por cada



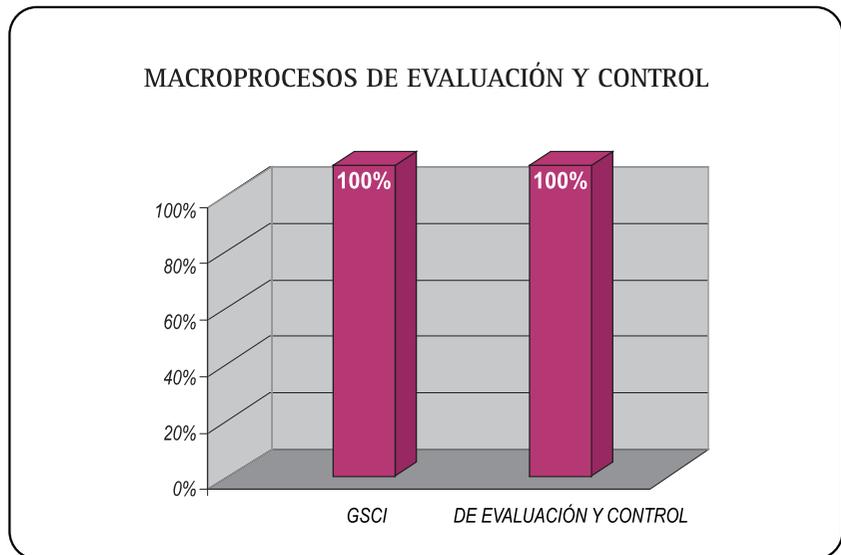
Fuente: Informe Plan de Acción 2010

En los Macroprocesos de Apoyo de Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión Tecnológica de la Información (GTI), Gestión Jurídica (GJ), Gestión Administrativa y Financiera (GAF) y Gestión y Control Disciplinario (GCD), presentaron una ejecución del 93.25% del plan de acción, como se observa en el siguiente gráfico.



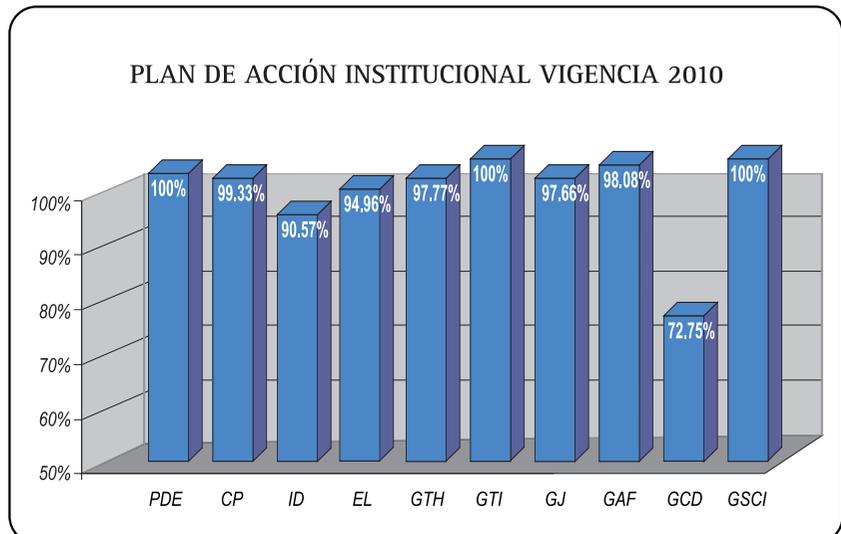
Fuente: Informe Plan de Acción 2010

Y por último, el Macroproceso de Evaluación y Control de la Gestión del Sistema de Control Interno (GSCI) obtuvo un cumplimiento del 100% en la ejecución del plan de acción, de acuerdo a las metas propuestas.



Fuente: Informe Plan de Acción 2010

Como resultado de la gestión adelantada por la Entidad en la vigencia 2010, se pudo establecer que el plan de acción institucional se cumplió en un 95.11%, frente a lo programado, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Informe Plan de Acción 2010

1.3 Proyectos de Inversión

A la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2010, le fueron aprobados proyectos de inversión con presupuesto de la Nación (Registraduría Nacional) y recursos propios (Fondo Rotatorio), de acuerdo a la Ley de Presupuesto de Diciembre de 2009. A continuación se pueden observar los proyectos aprobados para la vigencia.

No.	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
			REGISTRADURIA NACIONAL (Recursos Nación)	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA (Recursos Propios)
1	1102-00108-0000	Ampliación de la Red Corporativa de Telecomunicaciones – PMT región nacional	\$ 13.373.000.000	
2	1102-00232-0000	Mantenimiento y Sostenibilidad del Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II a nivel nacional	\$ 22.000.000.000	
3	1102-00230-0000	Levantamiento y Depuración Sistemática del Archivo Nacional de Identificación (ANI) - Registro de Votantes a nivel nacional	\$ 34.000.000.000	
4	1102-00234-0000	Implementación Programa del Servicio al Ciudadano nacional	\$ 1.107.000.000	
5	1102-00220-0000	Construcción, Ampliación y Compra de Predios para las sedes de la Registraduría Nacional		\$ 500.000.000
6	1102-00233-0000	Compra de la Infraestructura Administrativa a nivel nacional		\$ 500.000.000
7	1161-00167-0000	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa a nivel nacional		\$ 1.203.440.000
8	1102-00116-0000	Mejoramiento de la Red Eléctrica y de Comunicaciones a nivel nacional		\$ 1.030.100.101
9	1102-00224-0000	Adquisición de la Plataforma Tecnológica de Videoconferencias para la Registraduría Nacional del Estado Civil		\$ 1.335.966.000
10	1102-00109-0000	Dotación de un Plan de Contingencia para la Continuidad de Procesos Misionales en Bogota		\$ 2.600.000.000
11	1161-00203-0000	Adquisición de Equipos de Computo para la Registraduría Nacional del Estado Civil		\$ 3.000.493.899
12	1102-00115-0000	Ampliación de la Producción y Optimización de los Sistemas de Identificación y Registro Civil de la Registraduría Nacional del Estado Civil PMT		\$ 10.145.000.000
13	1102-00217-0000	Actualización Servicio de Mantenimiento del Archivo Nacional de Identificación ANI Bogota.		\$ 830.000.000
14	1102-00214-0000	Implementación Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Atención a la Población Desplazada - APD		\$ 1.700.000.000
TOTAL			\$ 70.480.000.000	\$ 22.845.000.000

Fuente: Anexo Decreto de Liquidación Ley 1365 de diciembre 21 de 2009 "Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2010"

De acuerdo al Decreto 325 de febrero 03 de 2010 "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el PGN para la vigencia fiscal 2010", al proyecto de inversión "Mantenimiento y Sostenibilidad del Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II a nivel nacional" el cual fue financiado con recursos de la Nación, se le aplazaron \$10.000 millones, quedando con un presupuesto de \$12.000 millones, de los \$22.000 millones que habían sido aprobados por Ley de Presupuesto.

En los siguientes gráficos se puede observar el comportamiento que se obtuvo en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2010.

La Registraduría comprometió \$60.435 millones equivalente al 99,92% y pagó \$44.932 millones que corresponde al 74,29%.



2. COMUNICACIÓN PÚBLICA

La comunicación pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil, busca ofrecer al cliente interno, externo y partes interesadas acceso oportuno y efectivo a la información inherente a la Misión de la Entidad, procurando mantener una imagen de excelencia institucional.

Los objetivos del plan de comunicaciones de la Entidad, se encuentran principalmente enfocados a diseñar y mantener efectivos canales de comunicación interno y externo, con mecanismos óptimos de retroalimentación para los diversos públicos.

2.1. Comunicación Interna

En el proceso de comunicación interna, se adelantaron las siguientes actividades que permitieron a los funcionarios conocer sobre la gestión de la entidad:

Carteleras

Durante la vigencia 2010 se publicaron y actualizaron cincuenta y una (51) carteleras en la entidad, relacionadas principalmente con temas electorales y de identificación, las cuales fueron enviadas a través de correo electrónico a 6.005 correos electrónicos personales e institucionales de funcionarios.

Boletín semanal Nuestra Huella Digital

Se realizaron y publicaron cincuenta y un (51) boletines sobre temas electorales y de Identificación, los cuales se enviaron semanalmente a una base de datos de 6.005 correos electrónicos personales e institucionales de funcionarios.

Boletín Diario Elecciones

Se publicó días previos a cada una de las elecciones realizadas en 2010, circuló con periodicidad diaria y se emitieron 10 boletines digitales con audios, previos a la elección de Senado y Cámara de Representantes y 23 boletines diarios de elecciones antes de la primera y segunda vuelta presidencial.

Noticias al Día

Se realizó todos los días hábiles del 2010, sobre temas de interés general, experiencias positivas, negativas y neutras de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se envió a una base de datos conformada a diciembre de 2010 por 6.005 correos electrónicos de personales e institucionales de funcionarios.

2.2 Comunicación Externa

Planes integrales de medios

Durante la vigencia 2010 se ejecutaron diversos contratos de publicidad con Sintonizar Medios y Marketmedios, Joaquín Gutiérrez, T Proyectamos Publicidad, Revista Número, Circulo de Periodistas, entre otros, con el fin de realizar la producción y emisión de banners para páginas Web y publicaciones en los diversos medios impresos a nivel nacional, además de la producción y emisión de cuñas radiales en emisoras nacionales, regionales y locales, producción y emisión de mensajes institucionales, entre otros.

Banners publicados en Internet

En relación a los banners más relevantes publicados en Internet, se encuentran los siguientes:

- Rendición de cuentas vigencia 2009.
- Banner con contador regresivo que indica los días que faltan para que se termine el plazo para renovar la cédula.
- Diseño y publicación de Sitio Web de Identificación con las siguientes secciones: ABC, Trámites, Renovación y Reclamación, Domicilio, Inconsistencia y Cédulas en el Exterior.
- Banner horario extendido reclame y renueve su cédula.
- Banner verifique aquí el estado de su cédula y pídala a domicilio.
- Se generaron 16 referencias en tres dimensiones (180*180-149*170-160*100) sobre donde consultar los puestos de votación.

Comunicados de prensa

Durante la vigencia de 2010, se realizaron y enviaron por correo electrónico 426 comunicados de prensa, con información misional de la Entidad, a una base de datos conformada por 2.851 correos electrónicos de periodistas, 2.514 correos electrónicos de suscriptores y 441.671 correos electrónicos de ciudadanos y 435 correos electrónicos de ciudadanos vinculados a partidos y movimientos políticos.

Visitas Sitio Web

La página Web www.registraduria.gov.co es el principal medio de comunicación externo de la Entidad, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2010 se realizaron 882 actualizaciones diarias y tuvo 16.909.809 visitas por parte de los ciudadanos. Los banners más consultados en la página durante la vigencia 2010 fueron consulte su cédula, consulte su puesto de votación y consulta de jurados.

Monitoreo de medios

El monitoreo diario acerca de las noticias positivas, negativas y neutras acerca de la Entidad, fue realizado durante la vigencia 2010, por Monitor Medios de Comunicaciones Ltda. cuyo propósito era conocer la imagen de la Entidad ante los medios de comunicación y la ciudadanía, obteniendo como resultado que el 90% de las noticias son positivas o neutras, logrando así posicionar la imagen de la Entidad ante el público externo.

Programa Registra TV

Durante la vigencia 2010, se produjo 48 programas institucionales de Registra TV, los cuales fueron emitidos por el Canal Institucional, los sábados a las 10:00 pm y en algunas ocasiones se repitió los lunes a las 3:00 pm, cada programa tiene una duración promedio de 30 minutos y se encuentra disponible en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil (www.registraduria.gov.co).

Algunos de los temas tratados en los 48 programas fueron: renovación y entrega de los documentos de identificación, tramites de registros civiles, UDAPV (Unidad de atención a población vulnerable), proyectos con organismos de cooperación internacional, Jurados de votación, calendario electoral, Censo electoral, balance de elecciones, escrutinios, fraude electoral, voto electrónico, Rendición de cuentas, entre otros.



Revista "Nuestra Huella"

Para la vigencia 2010 se diseñaron doce (12) revistas Nuestra Huella, se imprimieron 3.139 ejemplares para los funcionarios de la Entidad y 250 para periodistas. De igual forma la versión electrónica fue enviada a los 6005 correos electrónicos de los funcionarios, 2.851 correos electrónicos de periodistas, 2.514 correos electrónicos de suscriptores y 441.671 correos electrónicos de ciudadanos y 435 correos electrónicos de ciudadanos vinculados a partidos y movimientos políticos.

Los temas tratados en la revista fueron sobre aspectos electorales, de identificación, plan estratégico, recomendaciones del Registrador Nacional para ajustar el sistema electoral colombiano, desplazados y restablecimiento de su identidad, curiosidades de los nombres de los colombianos, entre otros aspectos.



Revista Nuestra Huella



Revista Digital Nuestra Huella

Redes Sociales

En las redes sociales de facebook, twitter, blogger, hi5, se realizaron en promedio cinco (5) actualizaciones diarias, atendiendo los requerimientos de los ciudadanos, en temas como jurados de votación, censo electoral y pedagogía electoral.

Así mismo, es de reconocer que la difusión de información en las redes sociales ha permitido que se interactúe con los ciudadanos, e informar, chatear, compartir fotos y videos de cada actividad realizada, tales como: campañas de identificación y desarrollo de los procesos electorales.



Red Social Hi 5



Portal de video YouTube



Twitter



Capítulo II

Gestión Misional

1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

En términos de gestión, la Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación, lideró diversas actividades orientadas a fortalecer y consolidar el registro y actualización del sistema para la expedición de documentos de identificación (registro civil, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía), certificaciones y otros servicios que ofrece la Entidad.

1.1 Registro Civil

1.1.1 Inscripción de Registros Civiles

La inscripción es quizá, el procedimiento más importante o de mayor impacto en el proceso de registro y actualización del sistema de información, toda vez que se constituye en el documento base para la elaboración y expedición de la tarjeta de identidad y a su vez, para la cédula de ciudadanía. Se busca que la información se incorpore en el sistema en línea y en tiempo real; es el caso de la conectividad con clínicas y notarias, para la inscripción temprana del registro civil de nacimiento.

Con la inscripción del Registro Civil, simultáneamente se hace entrega de la copia original para el usuario. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento que se obtuvo en la inscripción de registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción mes a mes, por Notarias y Registradurías.

ESTADÍSTICAS NACIONALES DE INSCRIPCIÓN DE REGISTROS CIVILES POR REGISTRADURÍAS Y NOTARIAS 2010			
NACIMIENTO	Registraduría	Notaría	Total
	460.939	350.035	810.974
	57%	43%	
MATRIMONIO	Registraduría	Notaría	Total
	25.842	90.383	116.225
	22%	78%	
DEFUNCIÓN	Registraduría	Notaría	Total
	45.722	121.824	167.546
	27%	73%	

Fuente: Coordinación Tarjeta de Identidad

1.1.2 Depuración de Registros en la Base de Datos de Registro Civil - BDR

Con fundamento en la ley 1365 de 2009 y las Resoluciones Nos. 7831 y 7832 del 2010, se procesaron y afectaron registros civiles en el Sistema de Información de Registro Civil, para corregir las anomalías que se presentaron en las inscripciones, como se puede observar en la siguiente tabla:

	Archivo origen	Cantidad anomalías	Cantidad Resoluciones	Anomalías Revisadas
LEY 1365 DE 2009	RDRCI_DNRC454_RES7831_AFECTADOS	159.076	1	159.076
	DNRC_GI_00253_61125_NOAFECTADOS			
	RDRCI_DNRC454_RES7832_AFECTADOS	746.897	1	746.897
	DNRC_GI_00253_95111			
	ANOMALIA_138	42.886	1	42.886
	RESOLUCIONES DE 10242 A 10265	23.945	24	23.945
	RESOLUCION 10657	211	1	211
	RESOLUCIONES 10427 Y 10428	1.233	2	1.233
	RESOLUCIONES DE 14309 A 14314	5.878	6	5.878
	CORTE MANUAL	84.051	-	203.172
	SUBTOTAL ANOMALÍAS	1.064.177	36	1.183.298
	SERIALES ÚNICOS	906.367	-	973.357
	PENDIENTES	1.040.961	661.466	-

Fuente: Dirección Nacional de Registro Civil

1.1.3 Servicios de consulta a las Bases de Datos de Registro Civil - BDR

Los servicios informáticos, son de los recursos más valiosos con que cuenta la Entidad; una de sus aplicaciones más conocida, es la denominada cruce de las bases de datos, que es la verificación automática de registros civiles en el sistema, con el objeto de conformar archivos magnéticos, con información fidedigna de datos biográficos de segmentos de población. Este servicio se prestó a las siguientes entidades relacionadas:

CRUCES Y EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS SIRC 2010			
Entidad	Fecha entrega	Recibidos	Entregados
Cruce Ecopetrol	1 feb 2010	4.642	3.050
Cruce-EPS SURA	16 feb 2010	944	934
Solicitud Datos: L7T , A2H	18 feb 2010		3.605
Fiscalía- Solicitud Información	3 mar 2010		64
Cruce Inf.	11 mar 2010	5.550	2.475
Cruce - Tribunal	17 mar 2010	37	17
Cruce - Acción Social	17 mar 2010	15.267	13.078
Cruce de inf. - Cartera	25 mar 2010	127	103
Solicitud. Información Contraloría-Manizales	13 abr 2010		1.348.567
Cruce Inf. Ministerio Transporte	16 abr 2010	53	7
Cruce - Acción Social	10 may 2010	2.689.353	1.212.581
CNS - seriales E.S.E. Antonio Nariño	11 may 2010	10	5
Cruce - Juzgado 36	18 may 2010	140.604	120.600
Sol. inf. - Acción Social	20 may 2010	212	113
RCD-Acevedo -HUILA contraloría	21 jun 2010	0	4.949
Universidad Distrital	26 jun 2010	109	8
Cruce DSELVASALUD	2 jul 2010	16.230	5.079
Cruce de Información	6 jul 2010	341	371
Cruce Banco Popular	6 jul 2010	103	103
Cruce del Valle	8 jul 2010	450	82
Cruce Banco popular	27 jul 2010	515	515
Cruce Dirección Nacional de la Policía	17 ago 2010	315	4
Cruce de Infomación para U. Pedagógica	20 ago 2010	2.000	1.581
Cruce COOPFUR	24 ago 2010	49	29
Cruce BBVA	10 sep 2010	419	325
Cruce Frontino Gold Mines	15 sep 2010	276	20
Cruce Caquetá Acción Social	29 sep 2010	9.034	8707
Cruce Universidad Distrital	30 sep 2010	109	12
Cruces Cruz Blanca / Saludcoop	11 oct 2010	7.247	1.164
Cruces Servimedicos	4 nov 2010	2.296	1.958
Cruce de información Procuraduría General de la Nación	26 nov 2010	206.127	75.668
Cruces Coomeva	9 dic 2010	328	300

Fuente: Safran Morpho

1.1.4 Entrega de copias de Registros Civiles

Durante la vigencia 2010, se entregaron 3.452 copias de Registros Civiles:

EXPEDICIÓN DE COPIAS REGISTRO CIVIL												
Mes	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nacimiento	302	233	299	247	251	251	266	295	239	263	509	3.155
Matrimonio	5	2	6	6	1	13	8	4	7	4	9	65
Defunción	13	12	17	41	25	24	23	5	20	34	18	232
TOTAL	320	247	322	294	277	288	297	304	266	301	536	3.452

Fuente: Coordinación Servicio Nacional de Inscripción - Dirección Nacional de Registro Civil

1.1.5 Autenticaciones y Consultas Registros Civiles

Se atendieron 90.401 autenticaciones y consultas sobre Registro Civil discriminados así:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Autenticaciones	4.483	4.633	4.450	4.573	3.910	4.847	4.430	4.659	4.817	3.862	4.022	3.000	51.686
Consultas	4.174	3.841	3.159	2.998	2.905	3.313	2.690	2.537	3.354	3.862	2.748	2.130	37.711
Jurídica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	260	471	273	1.004

Fuente: Coordinación de Información Ciudadana - Dirección Nacional de Identificación

1.1.6 Correcciones de Registro Civil

Con fundamento en la Ley 1365 del 21 de diciembre de 2009 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital" y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010" dispuso en su artículo 84 lo siguiente:

"Con cargo a los recursos del proyecto "Levantamiento y Depuración Sistemática del Archivo Nacional de Identificación, ANI, Registro de Votantes a Nivel Nacional", el Registrador Nacional del Estado Civil podrá adoptar las acciones administrativas necesarias para corregir de oficio los registros civiles que al ser confrontados con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil resulten inconsistentes, sin afectar su intangibilidad", la Dirección Nacional de Registro Civil entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2010, programó la revisión de un millón seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho (1.656.758) seriales de Registros Civiles de Defunción, que contenían dos millones cuarenta y ocho mil quinientas treinta y seis (2.048.536) anomalías.

Se revisaron el 99.98% de los Registros Civiles y se corrigieron un millón veinticinco mil cuatrocientos noventa y ocho (1.025.498) anomalías como se visualiza en la siguiente tabla:

PROCESO TOTAL	
Descripción	Cantidad
Total anomalías	2.048.536
Total anomalías revisadas	2.048.118
Total anomalías corregidas	1.263.030
Total resoluciones emitidas	439
Total seriales únicos	1.656.758
Total seriales únicos revisados	1.656.348
Total seriales únicos corregidos	1.025.498

1.2 Tarjeta de Identidad

El proceso de producción, abarca la expedición y entrega de tarjetas de identidad, tanto en formato rosado en papel para menores entre 7 y 13 años que se entregan al momento de la solicitud y de la misma forma las que corresponden al último formato, con código de barras bidimensional y con tecnología AFIS, para menores de edad adolescentes entre 14 y 17 años, las cuales se procesan en la fábrica que opera en el nivel central.

1.2.1 Solicitud de la Tarjeta de Identidad entre los 7 a 13 años

El procedimiento para la elaboración de la tarjeta de identidad puede realizarse, utilizando métodos manuales en formato de cartulina o herramientas digitales para captura directa de la información biográfica y las huellas en el sistema. Con procedimientos diferentes, se imprimen y se entregan en el formato rosado en el momento de su trámite. Para la vigencia 2010 la producción ascendió a 1.176.200, como se describe a continuación:

PRODUCCIÓN TARJETA DE IDENTIDAD PARA MENORES				
ENTRE 7 Y 13 AÑOS VIGENCIA 2010				
Mes	Primera Vez	Duplicado	Rectificación	Total
Enero	118.831	16.564	1.018	136.413
Febrero	98.434	12.138	890	111.462
Marzo	52.405	7.997	470	60.872
Abril	78.291	12.039	739	91.069
Mayo	67.131	9.867	521	77.519
Junio	70.291	12.018	582	82.891
Julio	98.061	15.568	941	114.570
Agosto	93.879	14.650	883	109.412
Septiembre	80.121	15.146	829	96.096
Octubre	80.536	11.955	758	93.249
Noviembre	99.255	13.628	873	113.756
Diciembre	75.431	12.852	608	88.891
TOTAL				1.176.200

Fuente: Safran Morpho

1.2.2 Solicitud de la Tarjeta de Identidad entre los 14 y 17 años

El proceso para la expedición de la Tarjeta de Identidad para mayores de 14 y menores de 17 años, se realiza en formato de seguridad de última generación, el cual puede ser digital o en el formato de decadactilares en papel y contiene la reseña de los diez dedos e incorporación de datos biográficos.

Durante la vigencia 2010, se atendieron mediante el procedimiento manual o en papel 488.304 solicitudes de Tarjetas de Identidad para menores entre 14 y 17 años y 189.336 mediante el procedimiento digital o en vivo, para un total de 677.640 solicitudes de tarjeta de identidad, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

TOTAL TARJETA DE IDENTIDAD 14-17 AÑOS VIGENCIA 2010				
Primera vez	Duplicado	Rectificación	Renovación	Total
334.194	53.290	2.509	98.311	488.304
864	492	112	187.868	189.336
			TOTAL	677.640

Fuente: : Recepción de Material – Dirección Nacional de Identificación

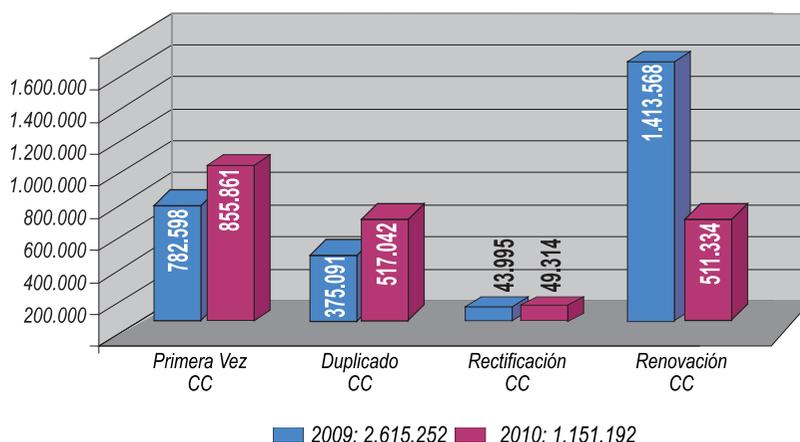
1.3 Producción de Cédula de Ciudadanía

Durante la vigencia de 2010, se acercaron 2.827.577 ciudadanos mayores de 18 años a realizar diferentes trámites relacionados con la cédula de ciudadanía, los cuales se realizaron en papel y Booking, como se relacionan a continuación:

- 855.861 CC Primera Vez
- 766.835 Duplicados CC
- 49.314 Rectificaciones
- 1.155.567 Renovaciones CC

Durante la vigencia se produjeron 4.504.489 cédulas de ciudadanía, lo cual se presenta por la variación porcentual entre lo producido y lo enrolado de años anteriores, lo que permite observar unos valores extremadamente altos por la transición de los mismos procesos, los cuales generaron acumulados durante el desarrollo del nuevo sistema de identificación.

COMPARATIVO TRÁMITE DOCUMENTOS EN PAPEL
2008 - 2010

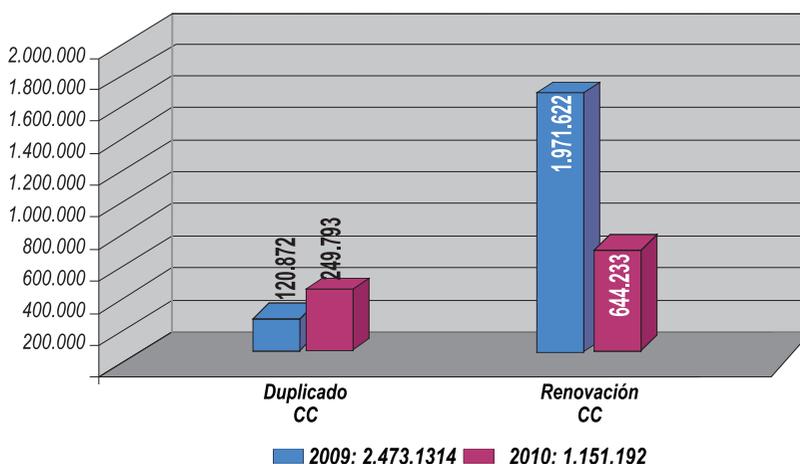


Fuente: Coordinación Recepción de Material

Si bien es cierto, que la solicitud de documentos bajó considerablemente con respecto al año anterior, también es cierto que superó las expectativas de la Entidad para el 2010, teniendo en cuenta que la renovación de la cédula de ciudadanía culminaba el 31 de diciembre de 2009 y con la ampliación del plazo hasta el 31 de julio de 2010, se produjeron renovaciones de cédulas de ciudadanía que corresponden al 41% de los trámites, el 30% a documentos de primera vez, 27% a duplicados y 2% a rectificaciones.

De lo anterior, se puede apreciar que no obstante la renovación masiva de cédulas de ciudadanía se llevó a cabo desde el año 2006 hasta el 2009; se continuó con un alto volumen de producción, en atención a la exigencia de diversas entidades públicas y privadas del documento de identidad de última generación y la continua presencia de ciudadanos que aún no habían realizado la renovación de su documento.

TRÁMITE PREPARACIÓN DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EN BOOKING



Fuente: Coordinación Recepción de Material

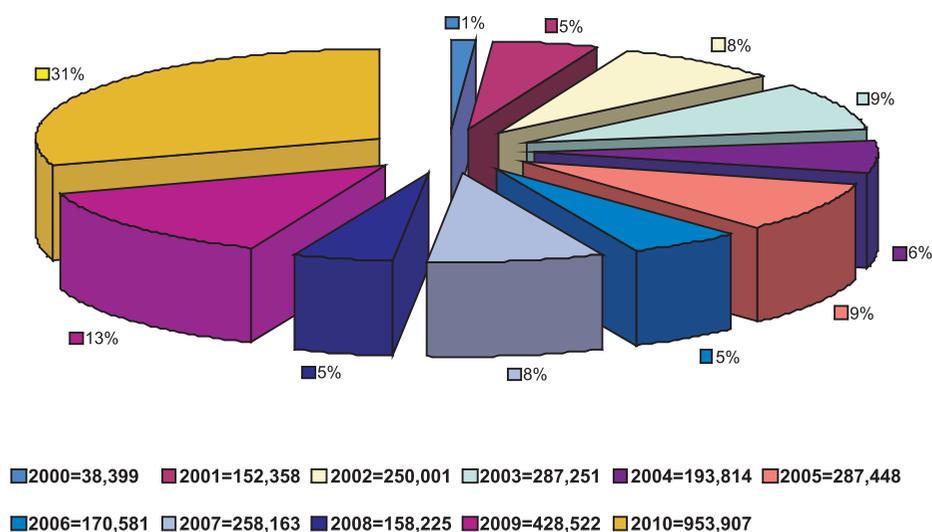
Novedades de identificación (Altas, Bajas y Cancelaciones de Cédulas)

Con fundamento en la Ley 1365 del 21 de diciembre de 2009, las afectaciones realizadas al Archivo Nacional de Identificación (ANI) durante la vigencia 2010, se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Mes	Canceladas por muerte	Canceladas por otros conceptos	Bajas	Extinciones	Revocatorias	TOTAL
Enero	9.358	1.432	1.764	3.376	99	16.029
Febrero	39.785	5.592	3.380	5.803	116	54.676
Marzo	14.150	2.843	14.537	2.509	185	34.224
Abril	27.233	1.722	3.443	1.862	167	34.427
Mayo	11.220	429	3.997	1.883	246	17.775
Junio	9.223	341	3.896	2.558	120	16.138
Julio	54.861	1.567	6.105	2.563	327	65.423
Agosto	622.055	888	4.959	3.862	545	632.309
Septiembre	12.113	561	3.384	5.609	255	21.922
Octubre	21.137	774	940	2.316	326	25.493
Noviembre	6.665	1.207	2.149	1.878	256	12.155
Diciembre	19.853	620	833	1.851	179	23.336
TOTAL	847.653	17.976	49.387	36.070	2.821	953.907

Fuente: Grupo Novedades Identificación

COMPARACIÓN DE AFECTACIONES 2000 AL 2010



Fuente: Grupo Novedades Identificación

Durante 2010, la Registraduría Nacional del Estado Civil, logró actualizar la información de la base de datos del Archivo Nacional de Identificación - ANI, que contiene los colombianos fallecidos desde el 16 de junio de 1938 hasta el 31 de diciembre de 2009, dando de baja en un solo año a 847.653 cédulas de ciudadanía, lo que normalmente toma 5 años. Este proceso se pudo realizar con base en los recursos asignados al proyecto de inversión para la depuración y actualización del ANI, visitando 824 municipios del país.

Mientras que en el año 2008 se cancelaron por muerte 103.347 cédulas de ciudadanía, en la

vigencia 2009, fueron canceladas 330.007 y, durante el 2010 se lograron dar de baja 847.653 cédulas.

La actualización se realizó, con fundamento en la información que se obtuvo de visitar Notarías, Registradurías Auxiliares, Municipales y Especiales, funerarias, parroquias, cementerios y oficinas de Medicina Legal, lo cual permitió analizar y revisar la información que no se había incorporado al Archivo Nacional de Identificación (ANI).

Así mismo, se revisaron los registros civiles de defunción existentes en el Servicio Nacional

de Inscripción (SIN), de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En total, se visitaron 6.192 oficinas y se verificaron 2.447.786 folios y seriales de los cuales 247.147 registros de defunción ingresaron al Archivo Nacional de Identificación.

Adicionalmente, de acuerdo a las facultades extraordinarias otorgadas al Registrador Nacional, 600.004 cédulas de ciudadanía de personas mayores de 100 años que nunca realizaron el proceso de renovar su documento de identidad fueron depuradas del ANI.

RESUMEN AFECTACIONES REALIZADAS EN EL ANI Ley 1365 de 2009			
Componente	Registros Procesados	Registros Entregados a RNEC	Afectaciones al ANI
RCD del S.N.I.	149.723	149.723	66.718
RCD de Oficinas	2.447.786	55.415	13.131
Bases de datos	3.084.404	253.891	79.867
Documentos base	4.353.429	75.867	15.144
Cédulas sin actividad ni renovación	1.715.444	1.715.444	600.004
	Total cédulas canceladas por muerte		774.864

Fuente: Grupo Novedades Identificación

Sistema de Información IVR Audio Respuesta y Entrega del documento a domicilio

Para la Registraduría Nacional, es importante garantizar al ciudadano una respuesta confiable e inmediata a las solicitudes de los trámites de sus documentos; lo que se ha logrado a través del Call Center y la página Web. A 31 de diciembre de 2010, se recibieron 2.028.770 llamadas de personas que consultaron por su documento de identidad, de las cuales 767.250 interactuaron con el Call Center y 252.257 programaron cita y obtuvieron su documento a domicilio.

Así mismo, en la medida que un ciudadano no se pueda trasladar a un punto específico de la Registraduría, esta ha logrado llegar al mismo con la información y entrega de sus documentos de identidad prestando el servicio a domicilio de forma rápida y segura; considerándose como un valor agregado para la misma ciudadanía.

Documentos pendientes por reclamar

De acuerdo a la información reportada y consolidada de las Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital, a 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes por reclamar 2.326.940 documentos en el País. Durante la vigencia 2010 fueron reclamados por sus titulares más de seis millones de documentos de identidad, lo que significó que los acumulados de documentos pendientes por ser reclamados, bajaran de enero a diciembre en 1.205.661 documentos a nivel nacional.

La Entidad a través de los diferentes medios de comunicación masiva ha continuado con el constante llamado a la ciudadanía para que se acerque a reclamar sus documentos de identidad, manteniendo habilitados nuestros sistemas de información, así como la entrega permanente en Registradurías, Consulados y el servicio de entrega a domicilio.

CONSOLIDADO DOCUMENTOS POR RECLAMAR 2010			
Mes	Cédula de ciudadanía	Tarjeta de identidad	Total
Enero	3.244.457	288.144	3.532.601
Febrero	3.308.408	307.209	3.615.617
Marzo	3.238.338	238.564	3.476.902
Abril	2.768.257	344.421	3.112.678
Mayo	2.658.377	369.295	3.027.672
Junio	2.253.900	293.473	2.547.373
Julio	1.756.181	282.230	2.038.411
Agosto	1.872.843	343.763	2.216.606
Septiembre	1.888.801	342.001	2.230.802
Octubre	1.912.836	314.115	2.226.951
Noviembre	2.006.115	323.585	2.329.700
Diciembre	1.989.097	337.843	2.326.940

Unidad de Atención a la Población Vulnerable (UDAPV)

La Registraduría Nacional del Estado Civil, ante la necesidad de cumplir con su misión de Identificar a los nacionales colombianos, concibió la estrategia de llegar hasta el lugar de habitación de las familias más vulnerables, por la distancia, el desplazamiento forzado o la marginalidad. Para tal efecto, la Entidad viene desarrollando jornadas especiales, a través de siete unidades móviles, cada una dotada con comunicación satelital, computadores, impresoras, planta eléctrica y sistema digital de fotografía.

Se trata de “Registradurías Móviles” que están en capacidad de entregarle inmediatamente a la población atendida los registros civiles y tarjetas de identidad, así como las contraseñas de las cédulas de ciudadanía. Además, cuando las condiciones de transporte lo exigen, es posible desmontar los equipos satelitales y transportarlos por mar, río o a lomo de mula hasta los sitios en donde se encuentra la población a atender.

Además de contar con la infraestructura y recursos de la entidad, la Unidad de Atención a la Población Vulnerable, recibe el apoyo de los cooperantes, que para tal efecto suscriben convenios con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Entre los principales cooperantes, la Unidad de Atención a Población Vulnerable – UDAPV, cuenta con la decidida participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCION SOCIAL) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Entre las principales funciones de planificación, coordinación, ejecución y control, se destacan: velar porque los compromisos adquiridos en los convenios de cooperación, sean cumplidos a satisfacción; elaborar y concertar con los cooperantes los cronogramas anuales de la campañas y planear y ejecutar los presupuestos de recursos propios y de cooperación, disponibles.

Para la vigencia 2010, le fue aprobado a la Registraduría Nacional el proyecto de Inversión denominado “Implementación, Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de la RNEC, en atención a población desplazada” con un presupuesto de mil setecientos millones (\$1.700.000.000) de Pesos, recursos que permiten el financiamiento de los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de las unidades móviles, contar con el apoyo de personal operativo, los viáticos de los funcionarios, gastos de viaje y los imprevistos.

El aporte de recursos de los cooperantes, durante la vigencia asciende a los mil cuatrocientos ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos (\$1.408'249.826), con los cuales se financia parte de los gastos de personal y de viaje, así como las comunicaciones satelital y de datos para las unidades móviles.

A través de la UDAPV y en coordinación con los Delegados Departamentales y los Registradores Municipales, se programaron y realizaron jornadas de Registro Civil de Nacimiento e Identificación en veredas, corregimientos, inspecciones de policía, territorios indígenas, sitios de desplazados y minorías étnicas. Vale la pena resaltar, la utilización de tecnología satelital en el programa, lo cual ha permitido disminuir el tiempo de atención en las campañas.

En la siguiente tabla, se muestran las estadísticas sobre las campañas realizadas en 17 departamentos del territorio nacional, durante la vigencia 2010, en donde se atendieron 156.212 personas en condición de vulnerabilidad, en jornadas de registro e identificación, de las cuales, el 13% corresponde a registros civiles de nacimiento, el 46% tarjetas de identidad, el 35% cédulas de ciudadanía y se post-grabó un 5% de registros civiles que no estaban en la base de datos.

ESTADÍSTICAS CAMPAÑAS UDAPV 2010 A					
31 DE DICIEMBRE DE 2010					
CAMPAÑA / DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	DOCUMENTO				TOTAL ATENCIÓN
	RCN	TI	CC	PG	
AMAZONAS	-	508	372	-	880
ANTIOQUIA	879	6.715	3.838	851	12.283
ATLANTICO	2.261	7.593	4.525	395	14.774
BOLIVAR	970	3.726	3.971	708	9.375
CAQUETA	133	1.130	2.212	53	3.528
CAUCA	1.620	5.865	3.664	1.611	12.760
CESAR	2.925	5.147	5.451	1.177	14.700
CHOCÓ	546	165	266	43	1.020
CUNDINAMARCA	2	12	14	-	28
MAGDALENA	2.401	15.700	7.523	1.227	26.851
NARIÑO	406	3.404	1.796	851	6.457
OPADI	-	94	8.433	-	8.527
PUTUMAYO	204	1.073	622	397	2.296
RISARALDA	682	1.555	1.256	67	3.560
SUCRE	27	378	184	20	609
VALLE DEL CAUCA	6.350	18.927	9.614	1.017	35.908
VAUPÉS	387	50	419	-	856
VICHADA	699	5	1.096	-	1.800
Total general	20.492	72.047	55.256	8.417	156.212
PORCENTAJES	13%	46%	35%	5%	100%

Fuente: Coordinación UDAPV

Durante los 10 años de operación de la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UDAPV), se han atendido 971.395 personas en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento, en 1510 lugares visitados, como lo muestra la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO ATENCIÓN UDAPV 2000-2010										
		COBERTURA DE ATENCIÓN			DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN					
AÑO	CAMPAÑAS	DEPTOS	MUNICIPIOS	LUGARES	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CEDULA	POST-GRABACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA	% PART.
2000	6	6	11	11	1.603	0	5.006	0	6.609	1%
2001	12	12	17	17	26.351	960	11.166	0	38.477	4%
2002	12	12	19	19	40.491	5.378	15.806	0	61.675	6%
2003	10	10	28	28	38.696	3.503	32.611	0	74.810	8%
2004	21	12	49	63	20.921	26.955	29.768	0	77.644	8%
2005	31	13	86	111	19.886	30.912	47.530	0	98.328	10%
2006	18	12	60	77	7.996	60.334	17.172	0	85.502	9%
2007	20	16	55	86	20.048	46.692	18.860	0	85.600	9%
2008	33	18	85	207	15.695	50.234	40.194	10.931	117.054	12%
2009	45	22	133	492	36.986	58.994	67.569	5.935	169.484	17%
2010*	22	17	76	399	20.492	72.047	55.256	8.417	156.212	16%
TOTALES	230		619	1.510	249.165	356.009	340.938	25.283	971.395	100%
% PARTICIPACIÓN POR DOCUMENTO					26%	37%	35%	3%	100%	

Fuente: Informe UDAPV - Cifras actualizadas Dic 31 2010

Solución a los problemas de los ciudadanos con el trámite de su cédula

En agosto de 2010, la Registraduría Nacional, teniendo en cuenta que algunos ciudadanos quedarían indocumentados porque no hicieron el trámite de renovación o porque el documento producido no les había llegado, a través de la Dirección Nacional de Identificación conformó un Grupo Elite de casos especiales compuesto por 15 personas de larga trayectoria y conocimiento interno de la Entidad, que informaban y explicaban las razones técnicas por las cuales una cédula amarilla con hologramas no había sido expedida o entregada.

Este grupo tuvo como función atender los inconvenientes expuestos por los diferentes ciudadanos a la Entidad, dando respuesta desde las oficinas centrales en Bogotá a los correos electrónicos recibidos en www.registraduria.gov.co y a las llamadas de los ciudadanos efectuadas a los números 357 82 40, 383 00 30 en Bogotá, 01 8000 52 20 10 desde el resto del país de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 p.m.

Lo anterior con fundamento en que el 30 de julio de 2010, la cédula amarilla con hologramas se convirtió en el único documento válido de identificación de los colombianos y los formatos de la cédula blanca laminada y café plastificada perdieron su vigencia desde ese momento.

A continuación se puede observar el consolidado de solicitudes atendidas por el Grupo Elite, luego de haberse vencido la vigencia de la cédula blanca laminada y café plastificada.

LABOR EN CIFRAS			
Llamadas Recibidas	1.620	CC No entregadas	28.692
Correos Recibidos	50.429	CC Enviadas	7.934
Correos Respondidos	24.706	CC Rechazadas	4.495

Fuente: Datos al 30 de agosto de 2010

Web Service de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En diciembre de 2010, se realizó el despliegue de las herramientas (WEB SERVICE, GED IDENTIFICACION, CMS), en las 32 Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital, teniendo de a dos (2) estaciones en la Registraduría Distrital y en la Delegación de Antioquia.

El despliegue incluyó la capacitación al administrador del centro de acopio de cada departamento y con esta herramienta se está en disposición de atender las consultas de los registradores de sus municipios, resolver las inquietudes a nivel interno y las solicitudes que realizan los entes de seguridad del Estado (Fiscalía, Dijin, Sijin entre otros).

Por otra parte, permite realizar las correcciones en el Archivo Nacional de Identificación (ANI), únicamente en los campos de 1º. Y 2º. Apellidos; 1º. Y 2º. Nombres, grupo sanguíneo y factor RH, exclusivamente, certificar contraseñas, expedir estados de documentos, etc, permitiendo la agilidad y oportunidad en el trámite de la información que deben generar los Registradores y Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil.

Identificación de los NN

A partir del 20 de septiembre de 2010, se están entregando el mismo día, los conceptos técnicos de las solicitudes de identificación de NN, recibidas del Instituto de Medicina Legal, mediante la comparación de huellas dactilares en el sistema AFIS, y mediante GED, ANI y MTR para confrontación de datos biográficos, con el fin de evitar acumulados.

Proyecto de Modernización Tecnológica PMTII

El la vigencia 2010, se termino el contrato 057 de 2005, suscrito entre la firma Consorcio SAGEM y la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto era "Adelantar el programa de renovación masivo de documentos tanto de las cédulas de ciudadanía como de las tarjetas de identidad, garantizando la unificación del formato del documento de identificación que cumplan con los estándares internacionales de calidad y de seguridad. Soportándose en un sistema de información de registro civil integrado como un pilar fundamental para el sistema de identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

A través del Acta Técnica de Recibo Final del 30 de noviembre de 2010, la cual hace parte integral del Acta de Liquidación del Contrato 057 de 2005, se formaliza la transferencia de conocimiento y tecnología como resultado de la ejecución del Proyecto de Modernización Tecnológica PMTII.

Así mismo, se legalizó la entrega de los Códigos Fuente, garantizando la entrega oportuna de los bienes y servicios en un 100% de los subproyectos contratados de conformidad con los términos del contrato principal, sus modificaciones y el documento CONPES.

2. PROCESO ELECTORAL

El objetivo primordial de la Registraduría Delegada en lo electoral, es garantizar a los ciudadanos Colombianos el derecho de elegir, ser elegido y participar en la toma de decisiones para la consolidación democrática, al igual que expedir la certificación de aprobación o rechazo de solicitudes de iniciativas y referendos de carácter nacional.

2.1 Organización de Debates Electorales y Mecanismos de Participación

2.1.1 Elecciones Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidente de la República

Durante el año 2010 el proceso de dirigir y organizar las elecciones presentó un mayor volumen de actividades comparativamente con la vigencia de 2009, debido a que en la presente anualidad estaban previstas elecciones nacionales de periodo constitucional y legal como lo fueron: Las elecciones de Parlamento Andino, corporación que tuvo su primer proceso electoral en nuestra historia, la de Congreso

de la República y la de Presidente y Vicepresidente de la República, primera y segunda vueltas, elecciones que se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2010.

Para garantizar el normal desarrollo de estos procesos electorales, la Registraduría Nacional del Estado Civil, además de determinar prioridades en la inversión de los recursos presupuestales, de disponer tanto de la organización como de la logística necesaria, tomó medidas de transparencia tales como: trasladar Registradores Municipales; comisionar un alto número de funcionarios para apoyar las Delegaciones Departamentales y las Registradurías del Estado Civil; difundir por diversos medios las instrucciones sobre las competencias de los diferentes actores de los procesos electorales (jurados, testigos, órganos de control, fuerza pública, claveros y comisiones escrutadoras, entre otros).

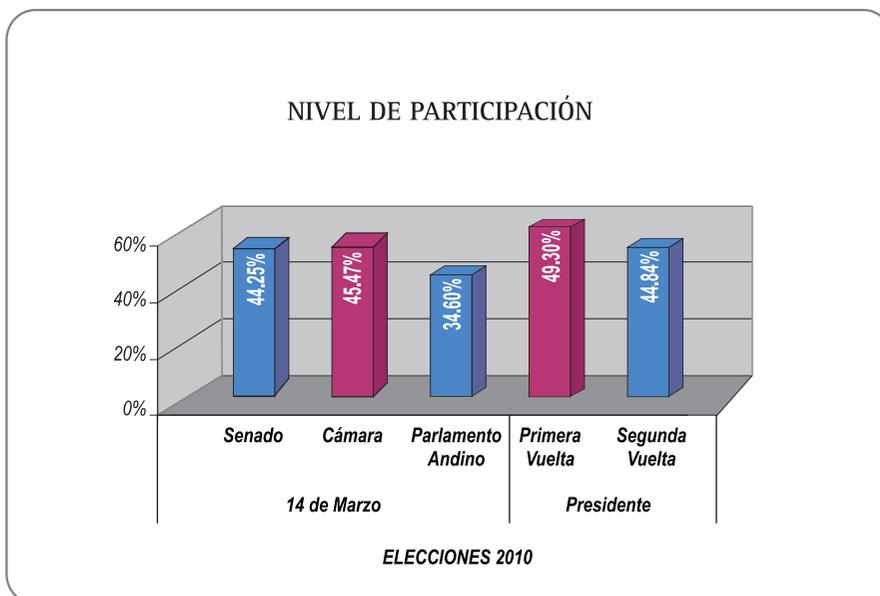
Adicionalmente, en varios municipios se implementaron medidas técnicas de identificación biométricas para jurados de votación y electores; se llevó a cabo la depuración de las bases de datos para la designación de los jurados de votación; se gestionó la ubicación de los puestos de votación acatando el criterio de la Ley bajo techo; se analizaron los fallos de tribunales sobre las demandas electorales e informes de diferentes organizaciones, lo que permitió levantar un mapa de riesgos para prevenir el fraude electoral, así mismo se publicó en la página Web www.registraduria.gov.co las actas de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) con el fin de brindar información oportuna a la opinión pública en general.

A continuación se destacan las cifras más representativas de las elecciones ordinarias celebradas en el año 2010:

Detalle	Elecciones 14 de marzo 2010			Elecciones Presidente	
	Senado	Cámara	P. Andino	1a. Vuelta	2a. Vuelta
Cobertura en municipios	1.102	1.102	1.102	1.102	1.102
Puestos de votación	10.376	10.376	10.376	10.376	10.376
Mesas de votación	76.940	76.940	76.940	72.725	72.725
Jurados de votación	508.000	508.000	508.000	480.000	480.000
Total Candidatos	846	1.634	63	9	2
Potencial electoral	29.852.099	29.852.099	29.852.099	29.983.279	29.983.279
Total votación	13.209.389	13.573.917	10.330.206	14.781.020	13.337.658
Nivel de participación	44,25%	45,47%	34,60%	49,30%	44,84%

Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC

Es importante resaltar que en la primera vuelta de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, se presentó el mayor índice de participación de ciudadanos con un 49,30% del potencial de electores habilitados en el censo electoral, como se puede observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC

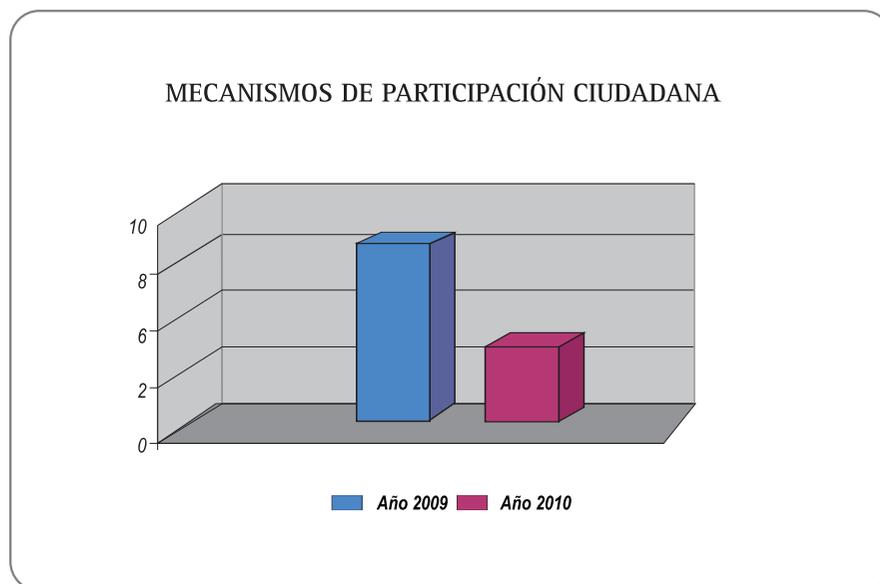
2.1.2 Mecanismos de Participación Ciudadana

En la siguiente tabla y gráfico se puede observar el resumen de las cifras más representativas de los procesos organizados para atender los mecanismos de participación ciudadana en el 2009-2010.

Durante el 2010 los mecanismos de participación ciudadana demandaron preparativos para 251.993 ciudadanos, potencial que comparado con el de 2009, se incrementó en el 42,7%, factor que implicó disponer de un 30% más de mesas y de un 14% adicional de jurados, sin embargo el nivel de participación descendió en el 37% aproximadamente, respecto del comportamiento ocurrido en el 2009. Ninguna de las tres consultas alcanzó el umbral requerido para revocar el mandato de los alcaldes.

Item	Detalle	2009	2010
1	Consultas populares	1	0
2	Revocatoria de mandato de alcaldes	8	3
3	Revocatoria mandato de gobernadores	0	0
4	No. de puestos de votación	99	75
5	No. de mesas de votación	405	529
6	No. de jurados de votación nombrados	2.655	3.036
7	Potencial de electores	176.578	251.993
8	Total votación	27.313	17.231
9	Promedio por evento nivel de participación	15,47%	6,84%

Fuente: Archivos de la Dirección Gestión Electoral e información página web RNEC



Fuente: Archivos de la Dirección Gestión Electoral e información página web RNEC

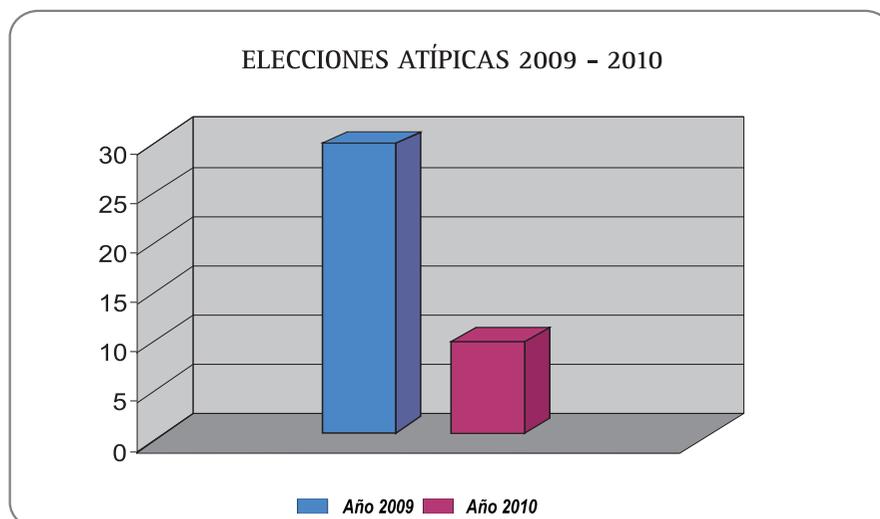
2.2 Elecciones Atípicas

Las elecciones atípicas convocadas por las autoridades competentes para elegir alcaldes, gobernadores y cuerpos colegiados, en el 2010 disminuyeron en un 63.4%, respecto al año anterior, toda vez que para el 2009 se

atendieron 30 casos en dieciocho departamentos, y en el 2010 únicamente fueron 11 casos en diez circunscripciones departamentales, tal y como se relacionan en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE ELECCIONES ATÍPICAS						
Año 2009			Año 2010			
	Cargo/ Corporación	Municipio	Departamento	Cargo/ Corporación	Municipio	Departamento
1	Alcalde	Supía	Caldas	Alcalde	Vergara	Cundinamarca
2	Alcalde	Hobo	Huila	Alcalde	Gramalote	N. de Santander
3	Alcalde	San Agustín	Huila	Alcalde	Acandí	Chocó
4	Alcalde	Sogamoso	Boyacá	Alcalde	Cantagallo	Bolívar
5	Alcalde	Murillo	Tolima	Alcalde	La Dorada	Caldas
6	Alcalde	Algarrobo	Tolima	Alcalde	Miranda	Cauca
7	Alcalde	Alpujarra	Tolima	Alcalde	San Bernardo	Nariño
8	Alcalde	Saldaña	Tolima	Alcalde	Concordia	Magdalena
9	Alcalde	Quipile	Cundinamarca	Gobernador		Guaviare
10	Alcalde	Maicao	La Guajira	Gobernador		Caquetá
11	Alcalde	San Juan del Cesar	La Guajira	Gobernador		Bolívar
12	Alcalde	Yumbo	Valle	-	-	-
13	Alcalde	Jamundí	Valle	-	-	-
14	Alcalde	Amalfi	Antioquia	-	-	-
15	Alcalde	San Carlos	Antioquia	-	-	-
16	Alcalde	Valledupar	Cesar	-	-	-
17	Alcalde	Charta	Santander	-	-	-
18	Alcalde	San Andrés	Santander	-	-	-
19	Alcalde	Charalá	Santander	-	-	-
20	Alcalde	Magangué	Bolívar	-	-	-
21	Alcalde	Istmina	Chocó	-	-	-
22	Alcalde	Bahía Solano	Chocó	-	-	-
23	Alcalde	Consacá	Nariño	-	-	-
24	Alcalde	Ragonvalia	N. de Santander	-	-	-
25	Alcalde	Salazar de las Palmas	N. de Santander	-	-	-
26	Alcalde	Belén de los Andaquíes	Caquetá	-	-	-
27	Gobernador		Amazonas	-	-	-
28	Gobernador		Arauca	-	-	-
29	JAL	Armenia	Quindío	-	-	-
30	JAL	Pasto	Nariño	-	-	-

Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC



Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC

En la siguiente tabla se pueden observar las cifras más representativas de los diferentes debates electorales atípicos, así:

Con base en lo anterior, se puede concluir que en la vigencia 2010 disminuyó significativamente el número de eventos atípicos, pero los mismos implicaron disponer de un mayor número de puestos y mesas de votación porque el potencial de electores fue superior al de 2009 en 499.278 ciudadanos; sin embargo, el promedio por evento del nivel de participación pasó del 36,18% en el 2009, al 16,75% en el 2010.

	Detalle	2009	2010	Variación
1	Elecciones para alcaldes	26	8	- 69,23%
2	Elecciones para gobernadores	2	3	50%
3	Elecciones para cuerpos colegiados	2	0	- 100%
4	Total candidatos a cargos uninominales	94	38	- 56
5	No. de puestos de votación	470	653	183
6	No. de mesas de votación	2.518	3.714	1.196
7	No. de jurados de votación nombrados	15.108	22.268	7.160
8	Potencial de electores	1.221.252	1.720.530	499.278
9	Total votación	441.862	287.932	- 153.930
10	Promedio por evento en nivel de participación	36,18%	16,74%	- 19,44%

Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC

2.3 Consultas Internas de los Partidos Políticos y Consulta Pedagógica de la Región Caribe.

El día 14 de marzo de 2010, fecha de la elección de Congreso de la República y Parlamento Andino, el Partido Conservador Colombiano y el Partido Verde, decidieron llevar a cabo sus consultas internas para la escogencia del candidato a la Presidencia de la República por cada colectividad política, eventos en los que a nivel nacional, la Registraduría brindó todo el apoyo logístico requerido por las colectividades políticas, conforme a lo reglamentado por el Consejo Nacional Electoral para este fin.

A continuación se muestra un comparativo de los datos más importantes de las consultas de los partidos políticos celebradas en los años 2009 y 2010.

COMPARATIVO 2009 -2010 CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS			
Detalle	2009	2010	Variación
Cobertura en municipios	1.102	1.102	0%
Partidos en consulta	4	2	- 50%
Total Puestos de Votación	9.780	10.376	6,09%
Mesas Instaladas	23.633	76.940	225,62%
Mesas en Corregimientos	6.999	12.718	81,71%
Jurados de Votación Incluidos los remanentes	155.951	508.000	225,56%
Tarjetas Electorales	23.000.000	30.000.000	23,33%
Potencial electoral	29.093.851	29.852.099	2,61%
Votación	2.144.588	4.853.804	126,33%
Participación	7,37%	16,26%	8,89%

Fuente: Archivos de Gestión Electoral e información página web RNEC

La consulta pedagógica denominada Región Caribe, fué impulsada por dirigentes y gobernantes de dicha región del país, con el objeto de que la ciudadanía se pronunciara sobre la conveniencia de crear la Región Caribe, como una novedosa propuesta de división política administrativa. Esta consulta inicialmente fue formulada para los ocho departamentos que conforman la Costa Atlántica colombiana, pero luego tuvo cobertura nacional.

De conformidad con la Resolución 0783 de abril 20 de 2010, el Consejo Nacional Electoral certificó los resultados del escrutinio nacional de la consulta, la cual obtuvo 2.502.907 votos.

2.4 Actualización y depuración del Censo Electoral

Una de las prioridades de la Registraduría Nacional, es la actualización del Archivo Nacional de Identificación ANI y depuración del Censo Electoral para lograr una base de datos confiable que permita identificar a los ciudadanos hábiles para sufragar en cada uno de los eventos electorales a realizarse.

Es de resaltar en la gestión de depuración y actualización del Censo Electoral en el 2010, que la exhaustiva labor permitió afectar tanto los registros civiles de defunción, los archivos planos de los militares activos, las sentencias judiciales, actividades que fueron evacuadas en su totalidad asegurando así, el proceso de actualización y depuración del Censo Nacional Electoral.

La consolidación anual de la actualización del Censo Electoral, en el año 2010, en lo que a cédulas canceladas por muerte se refiere, se realizó con base en los registros civiles de defunción, de las personas mayores de dieciocho (18) años, provenientes de todas las Notarías y Registradurías del País, actividad que merece especial atención, toda vez que al efectuar la revisión de estos registros de defunción, se determina la cancelación de la cédula de ciudadanía por muerte, y evitar realizar una cancelación errónea de la cédula de ciudadanía de una persona a la cual no corresponda.

Igualmente, la exclusión de las cédulas de los militares, se realiza con base en los archivos planos que contienen la información de los militares activos de la Policía Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional. Estos archivos planos son enviados a la

Registraduría Nacional por estas entidades, a los cuales se les efectúa una detallada revisión, para determinar que información debe ser excluida del Censo Nacional Electoral.

De igual forma, la exclusión del Censo Electoral de las cédulas por pérdida de derechos políticos, se efectúa tomando como base las sentencias provenientes de todos los Juzgados del país, donde los Jueces de la República están dictando sentencia a personas que cometieron delitos, y dentro de la pena accesoria, se encuentra la pérdida de

sus derechos políticos, entre ellos el de elegir y ser elegido.

Hay que tener en cuenta que la efectiva ACTUALIZACIÓN DEL CENSO ELECTORAL, depende en muy alto grado de la depuración y actualización del Archivo Nacional de Identificación ANI, en razón a que estas dos bases de datos interactúan, en el proceso de actualización del Censo Electoral.

El comportamiento trimestral expresado en cantidades de los ítems mencionados anteriormente se muestra de la siguiente manera:

Total de novedades procesadas por trimestre:				
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Anual
296.000	434.298	76.112	150.981	957.391

La depuración de las bases de datos del Censo Nacional Electoral a la terminación de la vigencia 2010, fue de un 100%, toda vez que se tramitaron todas las novedades allegadas a la Dirección competente.

Por tal razón, para la Registraduría Delegada en lo Electoral y la Dirección de Censo Nacional Electoral, es evidente que la atención en la vigencia 2010 a las solicitudes de exclusión fue de un 100%.

2.5 Elección del Comisionado Nacional de Televisión

De acuerdo con el calendario establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Registraduría Nacional brindó el apoyo ordenado por la Ley, y finalmente el día 06 de septiembre de 2010 se culminó satisfactoriamente el proceso con la elección del señor Alberto de Jesús Guzmán Ramírez como Comisionado Nacional de Televisión, de que trata el literal d del artículo 1 de la Ley 335 de 1996, en el cual participaron

como grupos electores las ligas y asociaciones de padres de familia, ligas de asociaciones de televidentes y las facultades de educación y de comunicación social de las universidades legalmente constituidas y reconocidas con personería jurídica vigente. La siguiente información corresponde a la cantidad de participantes inscritos en todo el país como electores y/o candidatos, para la elección del Comisionado referido:

Grupo elector	Electores	Candidatos
Ligas de Asociaciones de padres de familia	Acreditadas	7
	No acreditadas	5
Asociaciones independientes de padres de familia	Acreditadas	31
	No acreditadas	30
Ligas de asociaciones de televidentes	Acreditados:	2
	No acreditados:	5
Facultades de Educación	Acreditados	36
	No acreditados	1
Facultades de Comunicación	Acreditados	28
	No acreditados	1
TOTALES	Acreditados	104
	No acreditados	42

Fuente: Archivos Dirección Gestión Electoral e información página web RNEC

2.6 Elecciones de Concejos Municipales de Juventudes y Jueces de Paz

La Registraduría Nacional, también brindó apoyo a municipios de diferentes departamentos, para conformar los consejos de juventudes y designar los jueces de paz, en las siguientes circunscripciones electorales:

ELECCIONES DE JUECES DE PAZ	
Departamento	Municipio
CASANARE	Nunchía
CALDAS	Manizales
META	Villavicencio
RISARALDA	Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guatica, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Pereira, Quinchía, Santuario.

Fuente: Reporte de las Delegaciones Plan de Acción Operativo

ELECCIONES CONCEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES	
Departamento	Municipio
GUAVIARE	El Retorno
SANTANDER	Girón
CUNDINAMARCA	Fusagasuga
PUTUMAYO	Colón, Pto. Asís, Pto Leguizamó
BOLIVAR	Cartagena
NARIÑO	Tumaco
TOLIMA	Casabianca
SUCRE	Sincelejo y Palmitos
HUILA	Santa María Y Teruel
CASANARE	Villanueva
CAQUETA	San José del Fragua y La Montañita
QUINDIO	La Tebaida y Calarcá
BOYACÁ	Tuta, Cucaita, Iza, La Capilla, Saboyá y Togui
ANTIOQUIA	Abejorral, Armenia, Bello, Cañasgordas, Cauca, Carolina, El Bagre, Gómez Plata, Guarne, Hispania, Marinilla, Medellín, Nariño, San Rafael, Sonsón, Tarso, y Toledo

Fuente: Reporte de las Delegaciones Plan de Acción Operativo

2.7 Proceso de verificación y validación de apoyos

2.7.1 Referendos Constitucionales

En el año 2010 se verificaron, revisaron y validaron, con las certificaciones respectivas, los apoyos que presentaron los promotores para convocatoria de referendos del orden nacional y de carácter constitucional, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Referendo Constitucional	No. de Apoyos 1ra. Etapa	No. de Apoyos 2da. Etapa	Total de Apoyos
Agua Potable	248.220	2.044.267	2.292.487
Reforma Inciso 1 Art. 197 C.P.	238.224	4.093.504	4.331.728
Cadena Perpetua	229.266	1.762.635	1.991.901
Garantías Laborales	153.740		153.740
Gran Total De Firmas			8.769.856

Fuente: Dirección de Censo Electoral

2.7.2 Revocatorias del mandato de alcaldes 2010

El siguiente cuadro nos muestra, la cantidad de apoyos que se verificaron, revisaron y validaron, con las certificaciones respectivas; representados en las firmas de ciudadanos y que presentaron los promotores para las revocatorias del mandato de Alcaldes, en diferentes municipios del territorio nacional.

Departamento	Municipios	No. de Apoyos presentados	No. de Apoyos validados
Valle	Florida	4.232	1.678
Antioquia	Itagüí	20.694	3.621
Meta	Villavicencio	33.271	3.550
Valle	Cali	133.002	12.960
Santander	Málaga	1.361	81
Quindío	Montenegro	3.272	1.197
Vichada	La Primavera	834	640
	TOTALES	196.666	23.727

Fuente: Dirección de Censo Electoral



Capítulo III

Gestión de Apoyo

Gestión de Apoyo

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La gestión administrativa y financiera como apoyo a los procesos misionales de la Registraduría Nacional, desarrolló actividades encaminadas a la atención oportuna de las necesidades, tales como los requerimientos para la realización de las consultas de los partidos y movimientos políticos y la adquisición de bienes y servicios para las elecciones 2010, depuración del archivo nacional de identificación (ANI) y ampliación de la red corporativa de telecomunicaciones (PMT), entre otras actividades.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos en desarrollo de la gestión administrativa y financiera a través de sus procesos:

1.1 Procesos Administrativos

1.1.1 Adquisición de bienes y servicios

Durante la vigencia 2010, en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa y la Oficina Jurídica, se desarrollaron los procedimientos precontractuales de los siguientes procesos:

Modalidad de selección	RNEC
Contratación directa	277
Licitación pública	1
Concurso de méritos	1
Selección abreviada	58

Fuente: Coordinación de Contratos

Contratos celebrados

Con cargo al Presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se suscribieron 338 contratos por valor de \$ 105.643.448.177 como se detalla en el siguiente cuadro:

Junta de licitaciones y adquisiciones

En desarrollo de la etapa precontractual de los diferentes procesos de selecciones abreviadas, concursos públicos y licitaciones públicas para la adquisición de bienes y

servicios, durante la vigencia 2010 se convocaron a 14 sesiones de Junta de Licitaciones, Adquisiciones y Contratación Directa, previa autorización del Ordenador del Gasto; con el fin de analizar el proceso los proponentes, propuestas y recomendar la adjudicación y/o declaratoria desierta del mismo, según corresponda.

1.1.2 Administración de recursos físicos

Impuestos

Durante la vigencia 2010 se realizó al pago de impuestos prediales de los 128 inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por valor de \$296.340.239 generando un ahorro de \$27.390.066 como resultado del trámite oportuno y el aprovechamiento de descuentos por pronto pago.

Arrendamientos

De conformidad a los aspectos misionales y acorde con el proceso de modernización tecnológica que adelanta la Entidad, la Gerencia Administrativa y Financiera - Dirección Administrativa - continúa gestionando el mejoramiento en la

infraestructura física de los inmuebles con el fin de satisfacer las necesidades de espacios y distribución de los mismos para una mejor atención a los usuarios del servicio.

La implementación de esta política, implicó el traslado de 80 sedes que se encontraban en condición de comodato y arrendamiento que no ofrecían las condiciones mínimas para su adecuado funcionamiento a otras sedes tomadas en arriendo, que si garantizan una infraestructura adecuada con los requerimientos establecidos por la Entidad, de conformidad a la Política No. 1 sobre la prevención del daño antijurídico, en cumplimiento del Decreto 1538 de mayo 17 de 2005, referente a la protección de derechos colectivos, en lo pertinente a las normas de acceso a discapacitados.

Gestión de reclamación de siniestros 2010

Se logró un importante resultado en el reconocimiento del pago de 23 reclamaciones presentadas por la Entidad ante la compañía de seguros la Previsora S. A., por los siniestros ocurridos en algunas sedes de la Entidad por valor de \$149.929.001. Esta gestión permitió realizar la reposición de los bienes y reparación de inmuebles objeto de siniestro.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Contratos Celebrados Vigencia 2010		
Naturaleza del contrato	Cantidad	Valor
ARRENDAMIENTO	9	\$ 5.022.021.421
COMPRAVENTA	26	\$ 954.454.632
INTERADMINISTRATIVO	9	\$ 3.787.125.182
INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS	1	\$ 0
MANTENIMIENTO	10	\$ 12.436.367.931
OBRA	4	\$ 688.649.130
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	60	\$ 77.475.094.985
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	200	\$ 4.617.802.393
SEGUROS	7	\$ 540.164.203
SUMINISTRO	12	\$ 121.768.300
TOTALES	338	\$ 105.643.448.177

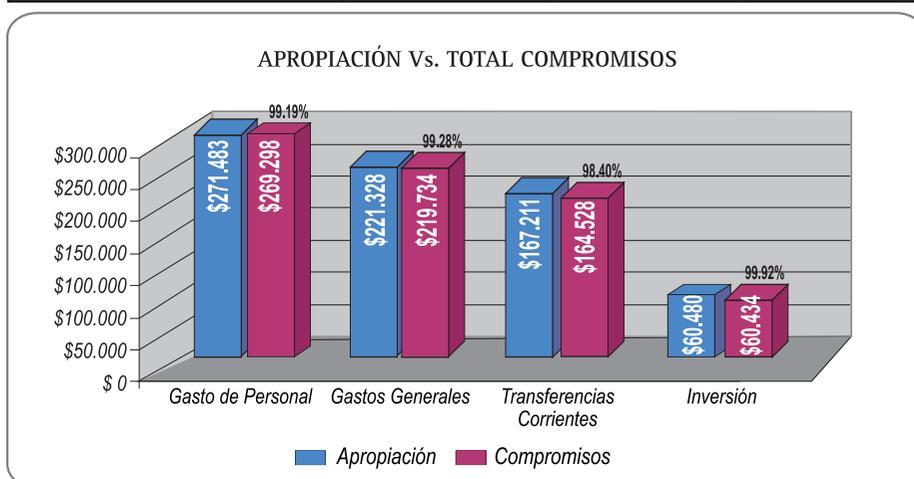
Fuente: Grupo Contratos Oficina Jurídica

1.2 Procesos financieros

1.2.1 Ejecución presupuestal RNEC

Mediante Ley No. 1365 del 23 de Diciembre de 2009 y Decreto 4996 del 24 de Diciembre de 2009, "Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2010, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le fue aprobado a la Registraduría Nacional del Estado Civil inicialmente un presupuesto de \$ 625.300 Millones y durante el transcurso de la vigencia fueron incorporadas adiciones por valor de \$ 95.204 Millones, finalizando la vigencia con un presupuesto definitivo por valor de \$ 720.504 Millones y una ejecución de \$ 713.995 Millones, equivalente al 99.10% desagregada de la siguiente manera:

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – COMPROMISOS Cifras en Millones de Pesos			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTO DE PERSONAL	\$271.483,8	\$269.298,2	99,19%
GASTOS GENERALES	\$221.328,8	\$219.734,2	99,28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$167.211,9	\$164.528,2	98,40%
INVERSIÓN	\$60.480,	\$60.434,6	99,92%
TOTAL	\$720.504	\$713.995	99,10%



Fuente: Grupo Presupuesto - Dirección Financiera

En el siguiente cuadro, se muestra el nivel de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, equivalente al 99.92%:

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Ampliación de la red corporativa de telecomunicaciones - PMT Región nacional	13.373,	13.373,	100,00
Mantenimiento y sostenibilidad del sistema de identificación y registro civil PMT II a nivel nacional - [Previo concepto DNP]	12.000,	12.000,	100,00
Levantamiento y depuración sistemática del archivo nacional de identificación (ANI) - Registro de votantes a nivel nacional	34.000,	33.983,5	99,95
Implementación programa del servicio al ciudadano nacional	1.107,	1.078,1	97,39
TOTAL INVERSIÓN	60.480,	60.434,6	99,92

Fuente: Grupo Presupuesto - Dirección Financiera

Pago de servicios públicos 2010

En el siguiente cuadro se muestran los gastos por concepto de servicios públicos a nivel nacional, en los rubros más representativos durante la vigencia 2009 - 2010.

TIPO SERVICIO	AÑO	
	2009	2010
ACUEDUCTO	\$ 443.670.958,73	\$ 408.893.972,10
ENERGIA	\$ 3.291.782.283,39	\$ 2.960.078.894,00
TELEFONO	\$ 7.067.761.826,00	\$ 4.898.346.348,00
CELULAR	\$ 207.928.996,00	\$ 191.444.186,00
GAS DOMICILIARIO	\$ 23.127.365,00	\$ 22.943.104,00
TOTAL	\$ 11.034.271.429,12	\$ 8.481.706.504,10

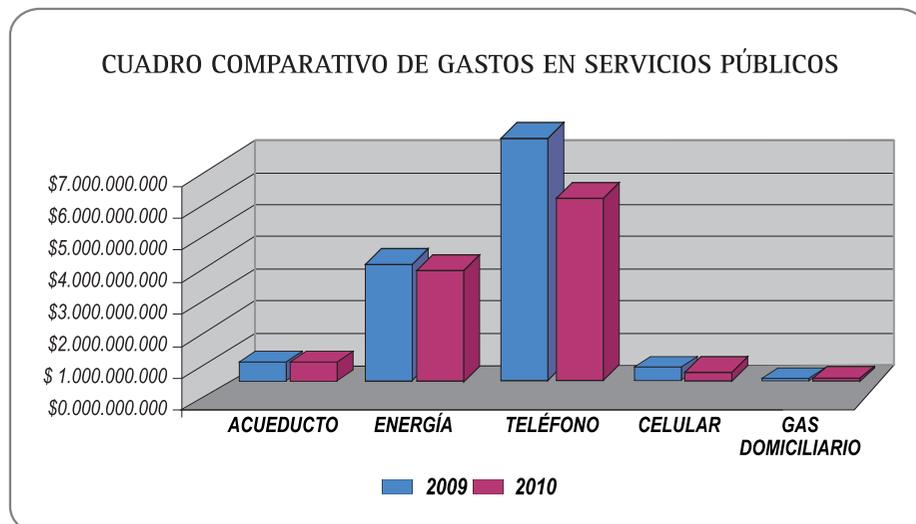
Fuente: Grupo Gestión Financiera - Dirección Financiera

Se observa una reducción en el gasto de aproximadamente el 23 %, en los valores pagados durante la vigencia 2010, en comparación con lo pagado durante la vigencia 2009, en especial por concepto de servicio telefónico, en donde la reducción es del 31% aproximadamente.

1.2.2 Estados Financieros RNEC

La auditoría para la vigencia 2009, realizada por la Contraloría General de la República, en el informe conceptuó que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Los Estados Contables de la Registraduría Nacional del Estado Civil, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y los resultados del ejercicio económico del año



Fuente: Grupo Gestión Financiera - Dirección Financiera

terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas o prescritos por la Contaduría General de la Nación. Con base en el Concepto sobre la Gestión y resultados y la

Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la Registraduría Nacional del Estado Civil por la vigencia fiscal correspondiente al año 2009.

2. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de Informática a través del desarrollo de tecnologías informáticas y de comunicación, contribuye a la gestión de los procesos misionales. Así mismo, administra y brinda el apoyo técnico necesario para el buen uso de los recursos informáticos, proporcionando un cubrimiento nacional a los requerimientos que hacen los usuarios, en materia de mantenimiento y operación de los sistemas de información.

Para la vigencia 2010, se desarrollaron e implementaron los siguientes sistemas que se requerían como son:

- Para el aplicativo "SCR" Sistema Control de Recaudos Fase I, se realizó la implementación, instalación y capacitación a nivel nacional en las Registradurías Especiales y Delegaciones Departamentales.
- Desarrollo para la implementación técnica del pago en línea del servicio de expedición de la vigencia de la cedula de ciudadanía por Internet.
- Se desarrolló e implementó para todos los municipios del país, el software para el sorteo aleatorio de jurados de votación para las elecciones celebradas el 14 de marzo, 30 de mayo y 20 de junio de 2010.

- Se desarrolló el software de escrutinios para las Consultas de los Partidos y Movimientos Políticos para elegir candidato a la Presidencia de la República y voto Caribe, utilizado en las elecciones del 14 de marzo de 2010. Este software fue implementado en la totalidad de municipios que conforman el país.

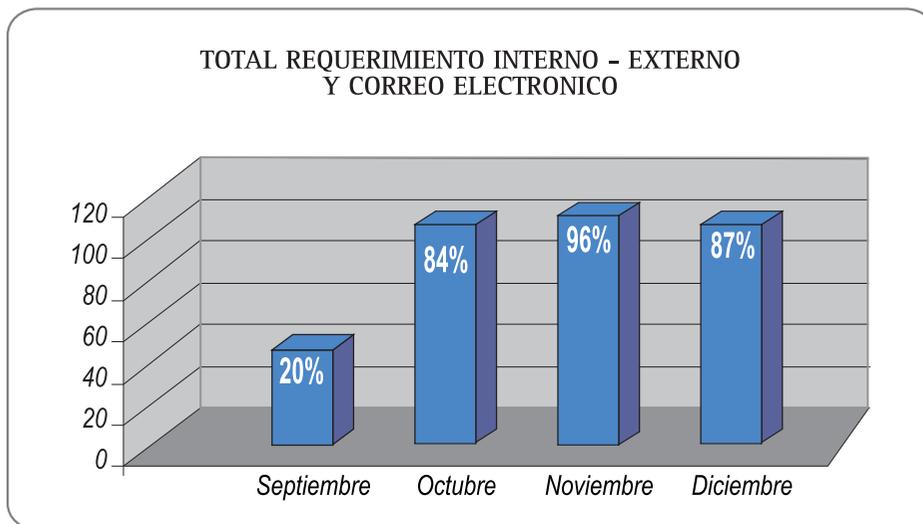
Por otra parte, se realizaron las adecuaciones de la red corporativa de telecomunicaciones a nivel nacional, que permite brindar mayor cobertura, tal como se describen las actividades realizadas en el año 2009 y 2010:

ACTIVIDAD	2009	2010
Municipios con canal de comunicación conmutado a 56 Kbps	288	Esta actividad se optimizó entregando 350 Modem 3G
Municipios con canales de comunicación dedicados	233 terrestre de 128-256 Kbps 253 satelitales 64-128 Kbps	30 dedicados y satelitales
Delegaciones con canal de comunicación	33 sedes de delegación incluido el distrito a 512-1026 Kbps.	33 sedes de delegación incluido el distrito a 512-1026 Kbps.
Registradurías auxiliares con canal de comunicación	37 sedes de Registradurías Auxiliares, en Bogotá a 512 kbps resto del país 256 - 512 kbps	37 sedes de Registradurías Auxiliares en Bogotá a 512 kbps resto del país 256 - 512 kbps
Registradurías especiales con canal de comunicación	8 sedes de Registradurías especiales que no están ubicadas en la misma sede de la delegación, a 256 Kbps.	9 sedes de Registradurías especiales que no están ubicadas en la misma sede de la delegación, a 256 kbps.
Continuidad del canal de la red corporativa 24 horas al día, 7 días a la semana con operador en el centro de computo para seguimiento nocturno.	100%	100%
Help Desk para soportar todos los requerimiento técnicos a nivel nacional de primer nivel y de segundo nivel	500 servicios mensuales	Mayor a 500 servicios mensuales
Se tiene el servicio de videoconferencia.	7 ciudades: Cali, Barranquilla, Medellín Bogotá, Cartagena, Ibagué, Bucaramanga.	7 ciudades: Cali, Barranquilla, Medellín Bogotá, Cartagena, Ibagué, Bucaramanga.
Servicio de WIFI en el edificio de oficinas centrales	3 access point	4 access point
Actualización de antivirus	1500 equipos en red	1500 equipos en red

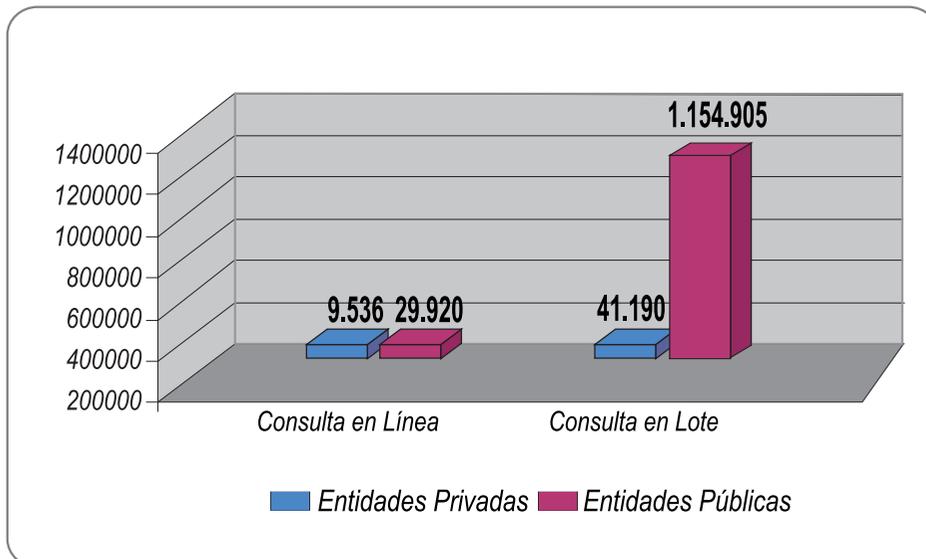
Fuente: Gerencia Informática

2.1 Soporte Técnico

Teniendo en cuenta los diferentes requerimientos de los procesos misionales de identificación y registro civil, se crearon mediante la Resolución 10665 del 15 de septiembre de 2010, dos grupos de soporte técnico de informática, para atender las solicitudes de cada uno de ellos respectivamente.



Fuente: Gerencia de Informática



Fuente: Gerencia de Informática

Consultas Septiembre 20 a 31 de diciembre de 2010			
	Consulta en línea	Consulta en lote	Total
Entidades Privadas	9.536	41.190	50.726
Entidades Publicas	29.920	1.154.905	1.184.825
TOTAL	39.456	1.196.095	1.235.551

Fuente: Gerencia de Informática

2.2 Elecciones 2010

Para el desarrollo de las Elecciones 2010, Congreso de la República, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente de la República Primera y Segunda Vuelta, se contrató el componente técnico para realizar las actividades de:

Preconteo: Se prestó el servicio de procesamiento electrónico de datos (preconteo), digitalización de los formularios E-14 y su posterior transmisión, escrutinios y generación de estadísticas electorales, así como la prestación de soporte técnico en todo el territorio nacional, durante el desarrollo de los eventos electorales para un total de 82.000 mesas para Congreso de la República y elección de Parlamento Andino, y 63.000 para la elección de Presidente y Vicepresidente primera vuelta, distribuidas por grupos (3 zonas).

Consolidación Nacional: Se realizó la consolidación de los resultados electorales de todo el territorio nacional de las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino, y Presidente y Vicepresidente primera vuelta.

Divulgación Nacional: El contratista UNE EPM Telecomunicaciones, realizó en el sitio WEB www.registraduria.gov.co la divulgación de los resultados de las elecciones de Congreso de la República, elección de Parlamento Andino, y Presidente y Vicepresidente primera vuelta e información relacionada con estos eventos.

Información a Votantes a nivel Nacional –

Corferias: UNE EPM, brindó el servicio oportuno, eficaz y confiable en relación a la información que se debía proporcionar a los ciudadanos respecto al lugar de votación (mesa y puesto) y lugar asignado para ser jurado de votación, para las elecciones del Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidente primera vuelta, facilitando a la Registraduría Nacional a nivel nacional, las consultas sobre el censo nacional electoral que se requería.

Call Center: Se proporcionó el servicio de central telefónica y la línea 01 8000 (gratuita), para otorgar información a votantes y jurados de votación, permitiendo mantener informada a la ciudadanía, respecto a los sitios y lugar asignado para depositar el sufragio y ser jurado de votación en las elecciones de

Congreso de la República y Presidente y Vicepresidente primera vuelta en todo el territorio nacional.

Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Sala de Prensa:

Se prestó el servicio de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, sala de prensa y soporte técnico especializado tanto a la plataforma de computo, como a los diferentes aplicativos instalados para el correcto funcionamiento del sistema, para el desarrollo del proceso electoral de Congreso de la República y Presidente-Vicepresidente primera vuelta.

Plan de Comunicaciones: UNE EPM Telecomunicaciones como proveedor e integrador de los servicios de comunicaciones y tecnología de la Registraduría Nacional, apoyó tecnológicamente la prestación servicios de red de telecomunicaciones, gestión y seguridad de infraestructura de red para los procesos electorales de Congreso de la República, elección de Parlamento Andino, y Presidente y Vicepresidente primera vuelta.

Auditoría Electoral para el Componente Tecnológico

Se contrató a la firma JAVH MC GREGOR, para que realizará la auditoría y el monitoreo permanente a todos los componentes electorales enunciados anteriormente, con el fin que los requerimientos de la Entidad se cumplieran.

La firma entregó los informes correspondientes después de cada simulacro o proceso determinado, generando las acciones de mejora pertinentes para cada caso en particular.

Elecciones Atípicas

La Gerencia de Informática apoyó las siguientes elecciones atípicas, utilizando desarrollos propios de software y con los funcionarios de su área, el procesamiento de datos (preconteo) y los escrutinios a nivel departamental de:

- Elección del Gobernador del departamento del Guaviare, el 28 de febrero de 2010.
- Elección del Gobernador del departamento de Caquetá, el 18 de abril de 2010.
- Revocatoria de mandato del Alcalde de Palmira (Valle del Cauca), realizada el 9 de mayo de 2010.
- Alcalde de La Dorada (Caldas), el 13 de junio de 2010.

Para la elección de Gobernador del departamento de Bolívar el 24 de octubre de 2010, se contrató el servicio de procesamiento de datos –preconteo-, escrutinio municipal y departamental, plan de comunicaciones, transmisión de imágenes de los formatos E-14 y generación de estadísticas con la Compañía Colombiana De Servicios De Valor Agregado Y Telemáticos Colvatel S.A. ESP contrato No. 277 de 2010.



3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

En el transcurso del 2010, la Gerencia del Talento Humano asistió a diversas reuniones en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales efectuó las sustentaciones jurídicas, técnicas y procedimentales para la asignación de los recursos de los eventos electorales, en materia de talento humano, lo que permitió la vinculación de personal supernumerario y el reconocimiento y pago de las horas extras a los funcionarios de la Entidad, así como la cancelación de los viáticos y gastos de viaje del personal que se desplazó a los diferentes lugares del territorio nacional y además, el reconocimiento de la prima de traslado a los funcionarios que por estrictas necesidades del servicio fueron trasladados a diferentes sedes para adelantar los procesos electorales.

3.1 Nivelación Salarial

Se apoyó y gestionó con éxito el trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la República la nivelación salarial de los funcionarios de la Entidad, quedando incluida dicha posibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 denominado “Prosperidad para todos”

3.2 Presupuesto de Prima Técnica

Después de más de 10 años de solicitudes y luego de una gestión concreta en la vigencia 2010 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se logró la asignación de recursos para el reconocimiento y pago de la prima técnica para todos los funcionarios que tienen derecho a percibirla, logrando con esto un incremento en el presupuesto superior a \$990 millones, garantizando de esta manera su sostenibilidad en el tiempo.

3.3 Desarrollos programación de software

La Gerencia del Talento Humano en búsqueda de la optimización de sus procesos ha implementado el desarrollo propio de aplicaciones con herramientas gratuitas y con fin no comercial, satisfaciendo así necesidades de control y evaluación. Entre los desarrollos y proyectos que se han y siguen en desarrollo, podemos mencionar:

- Inscripción masiva de funcionarios supernumerarios (Aplicativo Web en uso).
- Inscripción de descuentos remuneración



- electoral (Aplicativo Web finalizado).
- Inscripción de descuentos prima de servicios (Aplicativo Web finalizado).
- Inscripción de descuentos prima de navidad (Aplicativo Web finalizado).
- Inscripción y registro de viáticos y documentación relacionada (Aplicativo Web aun en construcción).
- Cálculo y reporte de retardos (Aplicativo Web aun en construcción).
- Actualización de datos para SUIP (Aplicativo Web aun en espera de validación).
- Calculo de cupos para concurso elecciones presidenciales 2010, Icfes Nuevo y Antiguo. (Aplicativo Web finalizado).
- Medición del clima organizacional, recaudo de información de los encuestados. (Aplicativo Web finalizado).
- Encuesta votación Actividades octubre-diciembre, Bienestar social. (Aplicativo Web finalizado).
- Encuesta de satisfacción y expectativas Plan de Bienestar periodo marzo de 2009 marzo de 2010. (Aplicativo Web finalizado).

3.4 Programación de vinculación de personal supernumerario

En el 2010 se programó la vinculación de personal supernumerario que apoyó los siguientes procesos:

- Elecciones de Congreso de la República.
- Consulta Interna de los Partidos y Movimientos Políticos.

- Parlamento Andino
- Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, primera y segunda vuelta.
- Tribunales de Garantías.
- Proyecto de Depuración del Archivo Nacional de Identificación.
- Apoyo al Consejo Nacional Electoral.
- Reemplazo de Registradores en Vacaciones
- Elecciones atípicas.
- Apoyo misional y transversal a las diferentes actividades de la Entidad.

Para un total de 71.753 supernumerarios vinculados durante la vigencia 2010, quienes recibieron sus pagos de acuerdo al cronograma establecido, realizando todas las actividades necesarias para que los supernumerarios recibieran su liquidación en el mes siguiente del retiro, sin que se haya presentado alguna observación por parte de las Entidades de Control o por los mismos beneficiarios.

3.5 Salarios y prestaciones

Se realizó la gestión para aclarar la presunta deuda que desde el año 2003 tenía la Registraduría Nacional del Estado Civil con el ISS, que inicialmente se estimaba en \$52.784.611, y ascendió a \$4.594.333.487 en el año 2005. Sin embargo, debido a la permanente defensa jurídica de la Entidad por parte de esta gerencia, se obtuvo como resultado una disminución en la deuda y se pago de \$178.519.893 en el año 2010.

4. GESTIÓN JURÍDICA

La oficina jurídica tiene como función asesorar y representar judicialmente a la Registraduría Nacional de Estado Civil, ante las autoridades competentes y la administración de justicia cuando fuere el caso y atender los asuntos jurídicos que son de su competencia en cumplimiento a la normatividad vigente, apoyar en el proceso contractual y realizar la adecuada defensa de la entidad.

4.1 Asesoría de Defensa Judicial

Los procesos activos que cursan en Bogotá y Delegaciones son en total 535, de los cuales el 76% corresponde a las diferentes delegaciones departamentales y el 24% a procesos en Bogotá, como se puede observar en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS		
Acciones	Procesos activos en Bogotá	Procesos activos en Delegaciones
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho laborales	19	148
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho electorales	0	6
Acciones Electorales	24	9
Acciones de Grupo	0	4
Acciones penales	12	49
Quejas Disciplinarias Consejo Superior de la Judicatura	0	1
Querellas Policivas	2	0
Acciones de Reparación Directa Laborales	4	45
Acciones de Reparación Directa Identificación	20	24
Acciones de Reparación Directa Electoral	4	30
Acciones de Repetición	4	12
Acciones Populares	16	59
Acciones Contractuales	6	3
Acciones de Cumplimiento	1	1
Acciones de Simple Nulidad	7	0
Proceso ejecutivo laboral	1	4
Proceso ejecutivo contractual	1	0
Proceso Fuero Sindical- Acción Reintegro	2	2
Cobro coactivo laboral	0	1
Procesos ordinarios laborales	0	7
Acción de Inconstitucional	3	0
Recurso extraordinario de Revisión	2	0
Querrela Laboral	1	0
Ordinario Reivindicatorio	1	0
TOTAL	130	405

Fuente: Oficina Jurídica RNEC

La siguiente tabla muestra el comparativo de los procesos para la vigencia 2009-2010.

Comparativo procesos judiciales 2009 - 2010	
Procesos Activos 2009	579
Procesos Activos 2010	535

Fuente: Oficina Jurídica RNEC

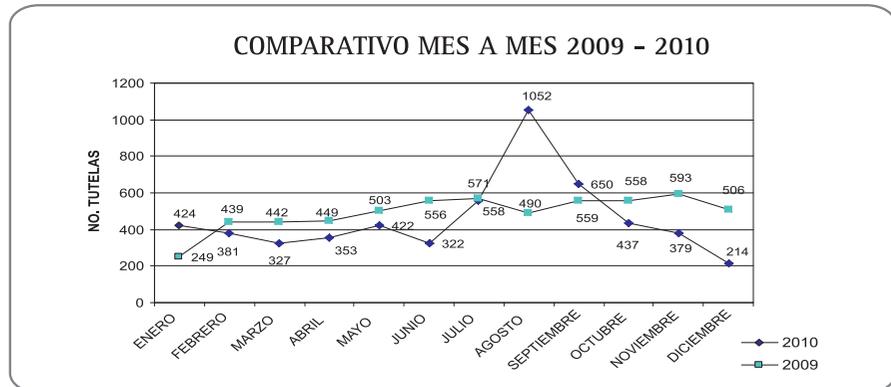
4.2 Tutelas

Entre el 4 de enero a 31 de diciembre de 2010, se recibieron cinco mil quinientas diecinueve (5.519) acciones de tutelas, encontrando que las áreas de Dirección Nacional de Identificación representa el 88% y la Dirección de Registro Civil el 8.4%, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo entre las dos vigencias de 2009 y 2010:

Dependencia	No. Tutelas 2009	No. Tutelas 2010
Grupo Jurídica - DNI	5294	4866
Dirección Registro Civil	501	462
Registraduría Delegada en lo Electoral	38	46
Gerencia De Talento Humano	60	27
Otros: temas de cédula con novedad, tutelas anuladas, entrega de cedula, respuestas a derechos de petición y fallos sin acción.	22	118
TOTAL	5915	5519

Fuente: Oficina Jurídica RNEC

En el siguiente gráfico se muestra un comparativo mes a mes entre los años 2009 y 2010, donde se evidencia el incremento de las acciones en el mes de agosto en razón al vencimiento del plazo para realizar la renovación de la cedula y en el mes de septiembre empezó a descender, llegando al final del año con menos del 50% de las acciones recibidas en comparación con el 2009.



Fuente: Oficina Jurídica RNEC

4.3 Cobros Coactivos

La coordinación de cobros coactivos realiza las actividades encaminadas al recaudo de cartera existente a favor de la Organización Electoral, por sanciones inherentes a más de 5.195 procesos electorales y disciplinarios. Así mismo, se ejecuta el acto administrativo que presta mérito ejecutivo hasta lograr el recaudo efectivo de la obligación pecuniaria contenida en el mismo. A continuación se puede observar el consolidado 2009-2010 del recaudo por proceso:

Concepto	Recaudo 2009	Recaudo 2010
Sanciones CNE a partidos políticos y candidatos	\$ 802.528.360	\$480.053.691
Sanciones jurados de votación	\$ 65.597.257	\$188.773.155
Sanciones Administrativas y Disciplinarias	\$ 8.976.683	\$6.175.870
TOTAL	\$ 877.102.300	\$675.002.716

Fuente: Cobros Coactivos

Los gastos administrativos en que incurrió la Entidad en el año 2010, corresponden al envío por correo certificado de las comunicaciones a los sancionados e investigación de bienes. Es de resaltar, que no se incurrió en gastos para la contratación de curadores ad-litem, pagos de pólizas, cancelación de avisos, publicaciones de prensa, ni honorarios de auxiliares de justicia en aquellos casos donde se debía formalizar la imposición de medidas cautelares.

La Coordinación de Cobros Coactivos ha hecho énfasis en el Cobro Persuasivo, etapa en la cual se ha logrado un alto porcentaje de recaudo, recurriendo a medidas cautelares cuando éste es desatendido.

A continuación se presenta el monto que por tales conceptos ha cancelado la Registraduría Nacional en los últimos años, según la información obrante en los archivos.

AÑOS ANTERIORES	\$146.634.965
2004	\$48.711.109
2005	\$20.575.502
2006	\$2.224.200
2007	\$1.551.600
2008	\$1.328.400
2009	\$ 0
2010	\$ 0
TOTAL	\$221.025.776

Fuente: Coordinación Cobros Coactivos

El siguiente cuadro comparativo a Diciembre de 2009 y Diciembre de 2010, registra la cantidad de procesos activos de cobro coactivo por cada factor.

Concepto	Procesos vigentes 2009	Procesos vigentes 2010
Sanciones CNE A Partidos Políticos y Candidatos	744	732
Sanciones a Jurados de Votación	7928	4409
Sanciones Administrativas y Disciplinarias	59	54
TOTAL	8731	5195

Fuente: Coordinación Cobros Coactivos

5. GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO

La oficina de Control Disciplinario adelanta actividades de control y mejora de la función disciplinaria, a través de los operadores disciplinarios asignados en cada una de las delegaciones departamentales, verificando la ocurrencia de la conducta de los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

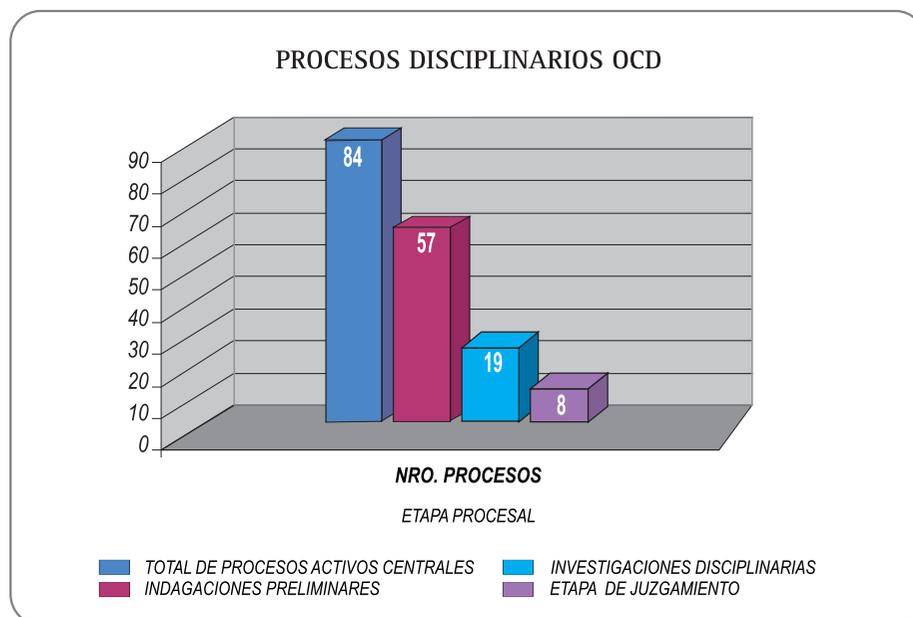
5.1 Función disciplinaria

Para la vigencia 2010, se culminó con 84 procesos disciplinarios, 7 de ellos sancionatorios de los cuales a la fecha sólo uno se encuentra en apelación, cinco debidamente ejecutoriados y un proceso asumido en poder preferente por la Procuraduría General de la Nación, de estas sanciones, 3 se ejecutaron en procedimiento verbal y 4 en proceso ordinario.

Por otra parte, el número total de procesos activos se mantuvo en promedio entre 80 y 90 durante toda la vigencia 2010; dicho número de procesos disciplinarios, se logró mantener, pese a que en forma permanente ingresaron quejas de ciudadanos, funcionarios y de órganos de control que dieron lugar a Indagaciones preliminares o investigaciones.

Un factor que permitió que no se presentara un aumento considerable de procesos, fue el haber atendido inmediatamente las quejas y dar la solución. Con lo anterior, se evitó el inicio de actuaciones que por su naturaleza ajena a este proceso conducirían al archivo de las mismas.

En la siguiente gráfica se relaciona el número de procesos compilados en indagaciones, investigaciones y etapa de juzgamiento que corresponden a 2 en descargos y 6 en alegatos de conclusión.



Fuente: Oficina de Control Disciplinario

5.2 Comparativo 2009 - 2010

En comparación a la vigencia anterior se profirió un número menor de providencias, durante el año 2010, se proyectó un número mayor de sanciones disciplinarias, como se observa en el cuadro contiguo.

Para el 2009 sólo se impuso dos sanciones disciplinarias, de las cuales en una hubo prescripción disciplinaria; durante la vigencia 2010, se profirieron 7 sanciones disciplinarias, con sólo una a la fecha en apelación, cinco debidamente ejecutoriadas y un proceso asumido en poder preferente por la Procuraduría General de la Nación. De estas sanciones, 3 se ejecutaron en procedimiento verbal y 4 en proceso ordinario, mejorando un 100% en relación a los pronunciamientos de fondo del año anterior.

En esta vigencia se logró reducir considerablemente el número total de procesos en relación con la vigencia anterior mejorando el impulso y la celeridad de los mismos, es así que para la vigencia 2009, en las delegaciones de la Registraduría Nacional cursaban un total de 348 procesos y al finalizar la vigencia 2010 se obtuvo un total de 289 procesos disciplinarios.

Año	2009	2010
Sanciones	2	7
No. Total de providencias proferidas	102	92

Fuente: Providencias proferidas dentro de los Procesos Disciplinarios activos y archivados



Capítulo IV

Fondos Adscritos a la Registraduría Nacional

1.FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - FRR

1.1 Plan Estratégico

El Plan Estratégico del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil denominado “Hecho Generador para la Modernidad” vigencia 2010, está enfocado hacia el logro de la misión institucional del Fondo Rotatorio, a través del cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos.

- 1.Fortalecer el sistema de control de recaudos existente, con el fin de conciliar los ingresos frente a la producción de documentos y/o venta de bienes y servicios de la Entidad.
- 2.Mejorar la infraestructura física de la Entidad a nivel nacional a través de la ejecución de planes y/o proyectos para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, o para la construcción, adecuación, y/o mantenimiento de los bienes inmuebles donde funcionan las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como complemento a los proyectos de modernización tecnológica desarrollados por la Entidad.

Cumplimiento Objetivos Estratégicos 2010

Los Objetivos Estratégicos del Fondo Rotario en la vigencia 2010 presentaron el siguiente cumplimiento:

Objetivo Estratégico No. 1. Fortalecer el sistema de control de recaudos existente, con el fin de conciliar los ingresos frente a la producción de documentos y/o ventas de bienes y servicios de la entidad.

Obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 97% en razón a la Implementación de la primera fase del sistema de control de recaudos en todas las Delegaciones y Registraduría Distrital, permitiendo el control y seguimiento a través de los informes actualizados.

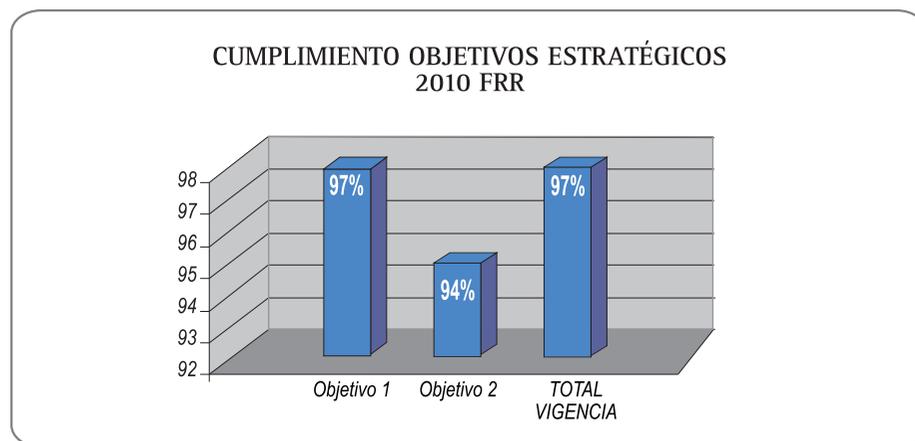
Objetivo Estratégico No. 2. Mejorar la infraestructura física de la entidad a nivel nacional, a través de la ejecución de planes y/o proyectos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o para la construcción, adecuación y/o mantenimiento de los bienes inmuebles donde funcionan las sedes de la

complemento a los proyectos de modernización tecnológica desarrollados por la entidad.

Presentó un porcentaje de cumplimiento equivalente al 94%, en razón a la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura

administrativa a nivel nacional”, atendiendo 60 sedes a nivel nacional en 32 departamentos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el Plan Estratégico del FRR, para la vigencia 2010, alcanzó un porcentaje de cumplimiento equivalente al 96.5% como se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: Informes de Cumplimiento

1.2 Plan de Acción

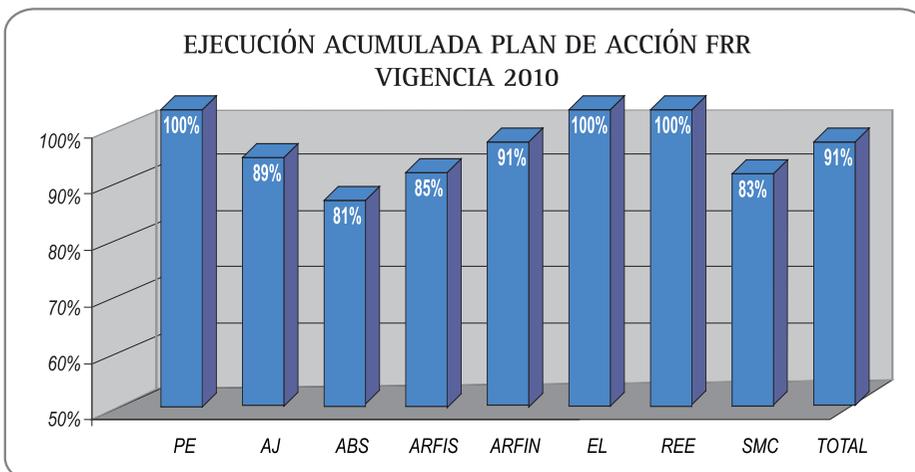
El Plan de Acción del Fondo Rotatorio de la RNEC se constituye en una herramienta que permite medir la gestión de los procesos a través de sus indicadores, permitiendo cumplir con la misión y objetivos del Fondo. Así mismo, se estructuró con un enfoque por procesos.

Producto del análisis realizado a la ejecución del Plan, se presenta el resultado de la gestión de los procesos de Planeación Estratégica- PE, Asesoría Jurídica- AJ, Adquisición de Bienes y Servicios- ABS, Administración de

los Recursos Financieros- ARF, Seguimiento y Mejora Continua- SMC, Evaluaciones Integrales – EI y Seguimiento y Mejora Continua-SMC.

El Plan de Acción del Fondo Rotatorio para la vigencia 2010, presentó un grado de cumplimiento del 91.04%, en relación a las metas programadas por los responsables de proceso.

En el siguiente gráfico se observa el consolidado del Plan de Acción del FRR.



Fuente: Informe Plan de Acción

1.3 Gestión Administrativa y Financiera del Fondo Rotatorio

1.3.1 Ejecución presupuestal

Para la vigencia 2010, al Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil le fue aprobado un presupuesto de \$ 38.644 Millones, presentando una ejecución de \$30.721 Millones, equivalente al 79.50%.

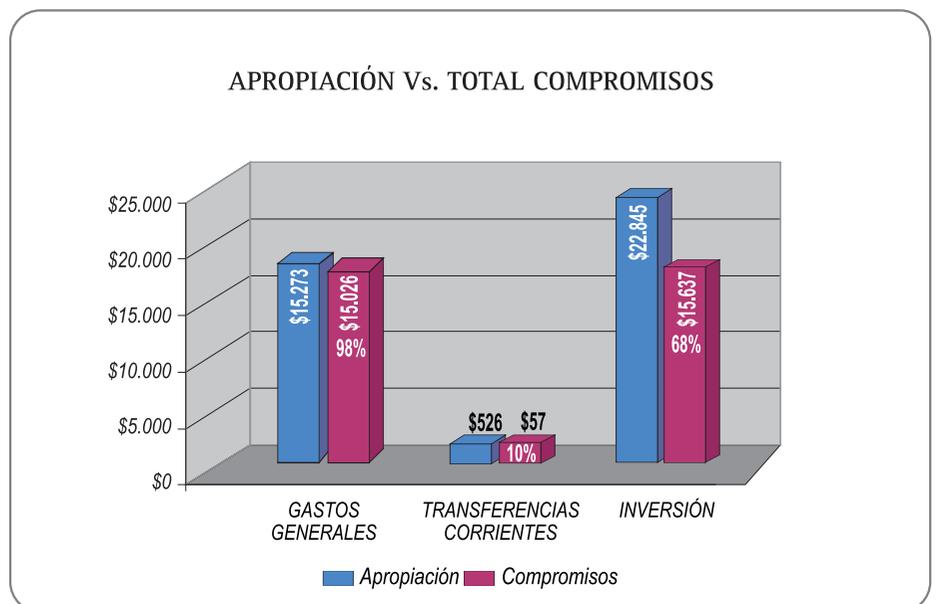
Este porcentaje de ejecución corresponde al nivel de compromisos presupuestales realizados con base en el comportamiento del ingreso de la vigencia 2010, el cual presentó un decrecimiento originado en la disminución del recaudo frente al ingreso proyectado.

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – COMPROMISOS Cifras en Millones de Pesos			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTOS GENERALES	\$ 15.273.5	\$ 15.026.2	98.38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 526.1	\$ 57.8	10.99%
INVERSIÓN	\$ 22.845	\$ 15.637	68.45%
TOTAL	\$ 38.644.6	\$ 30.721	79.50%

Fuente: Grupo Presupuesto - Dirección Financiera

Con fundamento en lo anterior, la Gerencia Administrativa y Financiera expidió la Circular No. 130 del 28 de julio de 2010, en la cual se determina el “Congelamiento de la ejecución de los proyectos de inversión financiados con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio de la Registraduría–FRR, vigencia 2010”, relacionados con:

- Construcción, Ampliación y Compra de Predios para las Sedes de la Registraduría Nacional.
- Compra de la Infraestructura Administrativa a Nivel Nacional.
- Adquisición de la Plataforma Tecnológica de Videoconferencias para la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Dotación de un Plan de Contingencia para la Continuidad de Procesos Misionales.



Fuente: Grupo Presupuesto - Dirección Financiera

Ejecución presupuestal proyectos de inversión

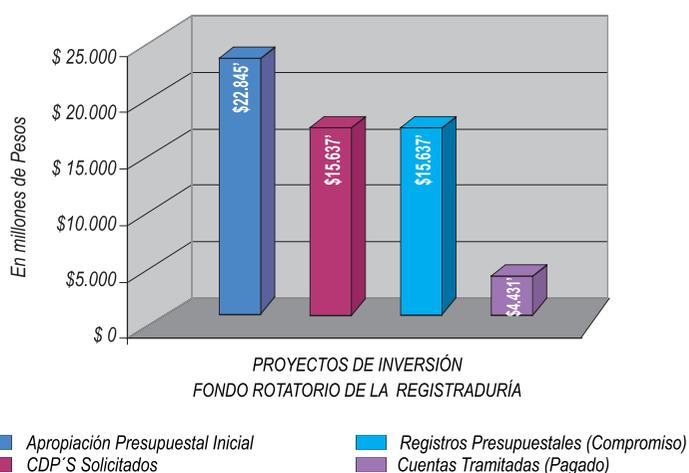
En el siguiente cuadro, se muestra el nivel de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, equivalente al 68.45%:

Concepto	Apropiación	Compromisos	%	Observación
Construcción, ampliación y compra de predios para las sedes de la Registraduría Nacional	500,	0,	0.00	Aplazamiento
Compra de la infraestructura administrativa a nivel nacional	500,	0,	0,00	Aplazamiento
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa a nivel nacional.	1.203,4	1.136,8	94,46	
Mejoramiento de la red eléctrica y de comunicaciones región Bogotá D.C.	1.030,1	1.000,	97,08	
Adquisición equipos de computo para la RNEC	2.275,5	1.547,7	56,79	Aplazamiento
Adquisición de la plataforma tecnológica de video conferencias para la RNEC - [previo concepto DNP]	1.136,	0,	0,00	Aplazamiento
Dotación de un Plan de Contingencia para la continuidad de los procesos misionales en Bogotá	2.600,	0,	0,00	Aplazamiento
Ampliación de la producción y optimización de los sistemas de identificación y registro civil de la RNEC – PMT	10.145,	9.554,6	94,18	
Análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema integrado de información para el consejo nacional electoral - pago pasivos exigibles vigencias expiradas	475,	475,	100,00	
Actualización servicio de mantenimiento del archivo nacional de identificación ANI Bogotá	830,	230,9	27,82	
Implementación fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la RNEC - atención a la población desplazada- APD	1.700,	1.691,9	99,52	
TOTAL	22.845,	15.637,	68,45	

Fuente: Grupo Presupuesto - Dirección Financiera

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional comprometió \$15.637 millones que corresponde al 68,45% y pagó \$4.431 millones equivalente al 19.39%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 de 2010



Fuente: Oficio DF-GP-034 de 24-01-201

1.3.2 Adquisición de bienes y servicios

Durante la vigencia 2010, en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa y la Oficina Jurídica, se desarrollaron los procedimientos precontractuales de los siguientes procesos:

Modalidad de selección	FRR
Contratación directa	109
Licitación pública	3
Selección abreviada	9

Fuente: Coordinación de contratos

Contratos celebrados

Con cargo al Presupuesto del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil - FRR, se suscribieron 121 contratos por valor de \$ 19.152.241.505 como se detalla en el siguiente cuadro:

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil		
Naturaleza Contrato	Cantidad	Valor
Arrendamiento	2	\$ 414.282.511
Compraventa	2	\$ 20.079.600
Interadministrativo	4	\$ 550.000.000
Interventoria	1	\$ 728.900.000
Mantenimiento	3	\$ 67.926.048
Prestación de servicios	13	\$ 13.598.658.747
Prestación de servicios personales	69	\$ 997.706.724
Seguros	2	\$ 981.983.074
Suministro	20	\$ 1.660.267.800
Obra	5	\$ 132.437.001
Totales	121	\$ 19.152.241.505

Fuente: Grupo Contratos Oficina Jurídica

1.3.3 Control de Recaudos

Durante la vigencia 2010, se recaudó la suma de \$31.764.748.832 por concepto de la venta de servicios de los hechos generadores tal como se observa en el siguiente cuadro:

Mes	Valor mensual	Acumulado
Enero	2.355.023.569,00	2.355.023.569,00
Febrero	2.551.985.979,71	4.907.009.548,71
Marzo	2.179.042.116,67	7.086.051.665,38
Abril	2.324.435.535,89	9.410.487.201,27
Mayo	2.004.843.281,70	11.415.330.482,97
Junio	2.443.287.482,59	13.858.617.965,56
Julio	3.514.608.097,59	17.373.226.063,15
Agosto	3.152.452.176,75	20.525.678.239,90
Septiembre	2.845.196.385,91	23.370.874.625,81
Octubre	2.653.621.297,71	26.024.495.923,52
Noviembre	2.858.111.888,17	28.882.607.811,69
Diciembre	2.875.379.061,02	31.757.986.872,71
Mas: Efectivo: Fluctuación positiva mensual del dólar, resultado de las conciliaciones bancarias de los bancos Cafetero Miami y Panamá		6.761.960,00
Total Anual		31.764.748.832,71

Fuente: Grupo Control de Recaudos

2. FONDO SOCIAL DE VIVIENDA



El Fondo Social de vivienda, fue creado mediante resolución 3174 del 28 de noviembre de 1984, sin embargo mediante decreto 1010 de 2000 se estableció como entidad adscrita a la Registraduría Nacional del Estado Civil, otorgándosele personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio.

Dentro de sus objetivos se destaca el de contribuir a la solución de la necesidad básica de vivienda de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

2.1 Adjudicación y desembolso de créditos de vivienda

En la vigencia 2010, el Fondo Social de Vivienda benefició a 155 funcionarios en todo el país, por un valor de \$7.615,2 millones en las modalidades de adquisición, cambio o mejoramiento de vivienda, como para liberación de hipotecas.

Se otorgaron 126 créditos para adquirir una nueva vivienda que corresponde al 81.2%, 8

créditos para reemplazar hipotecas de altos intereses y cuotas crecientes equivalente al 5.2% y 21 créditos para remodelación o mejora de viviendas correspondiente al 13.6%.

El 71% de los préstamos adjudicados, 111, fueron para los niveles técnico y asistencial.

2.3 Estados Financieros

El Patrimonio del Fondo Social de Vivienda pasó de \$36.558'010.589.29 en el 2009 a \$41.501'471.812.60 en el 2010, lo que significa un aumento del 13.5%.

Las inversiones en TES clase B, a diciembre 31 de 2009 eran de \$1.828'030.980 y aumentaron a \$2.930.680.659 a diciembre 31 de 2.010.

En el 2010, se presentó un recaudo total de \$ 5.123.078.884, mientras en el 2009 fue de \$ 4.468.671.915 el cual evidencia un incremento del 15%.

2.4 Gestión jurídica y cartera morosa

La gestión adelantada en relación al cobro jurídico de la cartera morosa de los procesos ejecutivos hipotecarios tanto del nivel central como de las Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital, se vió reflejada en los 13 acuerdos de pago con funcionarios y ex funcionarios morosos de la Organización

Electoral. Esto permitió la recuperación de la cartera morosa, y otorgar al deudor la oportunidad de pagar su obligación sin que se efectúe el remate del bien inmueble hipotecado.

Registraduría Distrital, se vió reflejada en los 13 acuerdos de pago con funcionarios y ex funcionarios morosos de la Organización Electoral. Esto permitió la recuperación de la cartera morosa, y otorgar al deudor la oportunidad de pagar su obligación sin que se efectúe el remate del bien inmueble hipotecado.

2.5 Terminación de procesos

Durante el año 2010, a nivel nacional 10 personas pagaron la totalidad de la obligación, situación que permitió el recaudo de cartera morosa. Así mismo, se obtuvo un resultado favorable en la recuperación de cartera morosa, en comparación de los años 2008 y 2009, con un incremento del 17%.

El total de la cartera del Fondo equivale a \$38.906.172.194 y el comportamiento de la cartera morosa a 31 de diciembre de 2010, ascendió a \$1.061.980.585, el cual corresponde al 2.73% del total de la cartera del Fondo, cifra que se sitúa en niveles aceptables.

El 76% del total de la cartera morosa del 2010, está representada por el personal retirado en su mayoría, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

CARTERA MOROSA MAYOR A 90 DÍAS							
	DIC.31 DE 2008	DIC.31 DE 2009	% 2008/09	DIC.31 DE 2010	DIC.31 DE 2008	% 2009/10	%
Activos	6.620.844,00	8.113.692,00		11.938.405,00	6.620.844,00		1%
Pensionados	175.404.877,00	188.794.212,00		241.380.025,50	175.404.877,00		23%
Retirados	630.816.780,00	751.932.007,00		808.662.155,31	630.816.780,00		76%
TOTAL	812.842.501,00	948.839.911,00	1,17	1.061.980.585,81	812.842.501,00	1,12	

Fuente: Grupo Control de Recaudos

Adopción del Modelo Estándar de Control Interno MECI

En cumplimiento al Decreto 1599 de 2005, el Fondo Social de Vivienda implemento el Modelo Estándar de Control interno durante la vigencia 2010, con el acompañamiento de la Oficina de Planeación de la RNEC.

Evaluación y Control

ΕΛΕΓΧΟΣ ΚΑΙ ΕΛΕΓΧΟΣ

1. GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

El ejercicio de evaluación que realizó la oficina de Control Interno sobre la gestión adelantada por cada uno de los procesos y el desarrollo del sistema de control interno de la Entidad, lo efectuó a través de las auditorías integrales, de seguimiento y control, generando las recomendaciones necesarias en los informes, para toma de acciones preventivas y correctivas que con lleva a la mejora continua.

1.1 Evaluaciones Integrales

La Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Plan de Auditorías Integrales - PAI, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, desarrolló auditorías de carácter normativo y de carácter especial en la Registraduría Nacional y el Fondo Rotatorio, así como los correspondientes seguimientos.

El Plan de Auditorías 2010, fue articulado y basado en las necesidades institucionales

para dicho periodo, en tal sentido a continuación se muestra de manera esquemática la composición del Plan.

El Programa de Auditoría Interna de las Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital, evidencia un cumplimiento del 100% llegando a un total de 90 auditorías en el nivel desconcentrado.

PLAN AUDITORÍA INTERNA - RNEC			
No	Dependencias a auditar	Total informes	% de cumplimiento
Normativas			
1	Evaluación sistema de control interno – Macroproceso gestión jurídica.	1	100%
2	Evaluación sistema de control interno vigencia 2009– Macroproceso gestión y control disciplinario	1	100%
3	Evaluación S.C.I vigencia 2009 – Macroproceso identificación	1	100%
4	Evaluación S.C.I vigencia 2009– Macroproceso electoral	1	100%
5	Auditoría suip	1	100%
6	Auditoría a la contratación vigencia 2009. I semestre de 2010	2	100%
7	Auditoría fondo social vivienda cuatrimestral contable	3	100%
8	Gerencia administrativa y financiera cuatrimestral contable	3	100%
9	Informe austeridad del gasto- RNEC y FRR	12	100%
10	Informe ejecutivo anual	1	100%
11	Auditoría cajas menores	3	100%
12	Informe de derechos de autor y derechos conexos	1	100%
13	Evaluación S.C.I vigencia 2010– Macroprocesos RNEC	7	100%
	SUBTOTAL DEF. NORMATIVIDAD	37	
Auditorías definidas por la OCI			
14	Auditoría seguimiento cierre PMT II sostenibilidad proceso producción de identidad	1	100%
15	Visitas de auditoría a las delegaciones departamentales primer semestre - segundo semestre	15	100%
16	Auditoría fondo social de vivienda	1	100%
	Auditoría al fondo de campañas.	1	100%
17	Auditoría a las seguridades del sistema integrado de información financiera	1	100%
	SUBTOTAL DEF. OCI	19	
	TOTAL AUDITORIA VIGENCIA 2010	56	
18	Auditorías Especiales (Por solicitud)	Por solicitud	Se realizaron
Seguimiento planes acción - institucional - Macroprocesos			
19	Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría general de la republica	SIGES	Se contabiliza en el Plan de Acción
20	Seguimiento ejecución plan de acción	3	100%
21	Seguimiento delegaciones departamentales y Registraduría Distrital.	ASESORIA	
22	Seguimiento cuenta Contraloría General de la Republica intermedia final	2	100%
23	Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos y plan de acción de la Oficina de control interno	SIGES	Se contabiliza en el Plan de Acción
24	Seguimiento suip	ASESORIA	
	SUBTOTAL SEGUIMIENTOS	5	
	TOTAL AUDITORIA VIGENCIA 2010	61	

Fuente: Oficina de Control Interno

Plan de Auditoría Interna – Fondo Rotatorio

La Oficina de Control Interno, realizó en total 17 auditorías normativas y 5 seguimientos a los planes de acción del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, durante la vigencia 2010, como se puede observar en la siguiente tabla:

PLAN AUDITORÍA INTERNA - RNEC			
No.	Dependencias a auditar	Total	% cumplimiento
		Informes	
Normativas			
1	Gerencia administrativa y financiera cuatrimestral contable	3	100%
2	Informe austeridad del gasto RNEC-FRR	12	100%
3	Auditoría cajas menores	2	100%
Subtotal def. Normatividad		17	
4	Auditorías especiales (por solicitud)		Por solicitud
Seguimiento planes acción - institucional - Macroproceso			
5	Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría general de la república		Se contabiliza en el Plan de Acción
6	Seguimiento ejecución plan de acción	2	100%
7	Seguimiento cuenta Contraloría general de la república intermedia final	2	100%
8	Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos y plan de acción de la oficina de control interno.	SIGES	Se contabiliza en el Plan de Acción
SUBTOTAL SEGUIMIENTOS		4	
TOTAL AUDITORIA VIGENCIA 2010		21	

Fuente: Oficina de Control Interno

1.2 Relación con entes externos

Para el proceso de Relación con Entes Externos, en cumplimiento de esta función, la Oficina de Control Interno (OCI), realizó acompañamiento de manera permanente en el marco de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral practicada por la Contraloría General de la República, tanto de los diversos requerimientos efectuados por los auditores, como a la construcción y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional. En efecto, se brindó el apoyo pertinente a las visitas efectuadas en el Nivel Central y en las Delegaciones Departamentales de Boyacá, Quindío, Valle del Cauca, Santander y Cauca.

En este mismo sentido, se realizó concertación y asistencia a reuniones con los auditores de la Contraloría General de la República (CGR) y con la Delegada del Sector para la Gestión Pública e Instituciones Financieras y el Director de Fiscalización.

Por otra parte, se atendieron en su oportunidad los requerimientos realizados por la Corporación Transparencia por Colombia, en el marco del informe vigencia 2009, realizando acompañamiento a todas las áreas para el reporte de la información respectiva.

Durante el mes de febrero, fue presentado el Informe Ejecutivo Anual del Sistema Control

Interno al Departamento Administrativo de la Función Pública y el Anual Contable a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con las disposiciones legales emitidas para el efecto.

Uno de los roles que cumplió la Oficina de Control Interno, fue el fomento de la cultura de autocontrol, el cual se ejecutó a través de mensajes alusivos al tema, los cuales fueron socializados en un total de 24 mensajes en el año, discriminados de 6 trimestralmente; adicionalmente se realizó la cartilla "Autocontrolando", que fue socializada a toda la Entidad, enviando los respectivos ejemplares a nivel nacional.



Capítulo VI

Convenios
CONVENIOS

CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS				
Estado Actual	Nombre de la Entidad	Número y Fecha del Convenio	Objeto del Convenio	Duración y Fecha de Vencimiento
Activo	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	No. 016 20/10/2010	Cooperación con el fin de intercambiar información estadística de hechos vitales; así como el desarrollo de proyectos para la utilización eficiente y oportuna de datos estadísticos.	20/10/2011
Activo	Ministerio del Interior y Justicia y Medicina Legal	No. 010 26/10 /2010	Aunar esfuerzos para el procesamiento de las necrodactiakias existentes en la Registraduría, mediante la consulta con el sistema AFIS, con el fin de lograr la identificación de las personas fallecidas y cruzar las identificaciones positivas con los reportes de personas desaparecidas.	26/08/2011
Activo	Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL	No. 017 19/11 /2010	La cooperación interinstitucional en virtud de la cual LA REGISTRADURÍA permitirá A CAJANAL la validación de datos mediante el acceso vía internet a la base de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI), que posee LA REGISTRADURÍA, en los términos previstos por el Artículo 213 del Código Nacional Electoral, la que se realizara a través del suministro de dos (02) usuarios y dos (02) contraseñas que le permitirá acceder a la página Web de LA REGISTRADURÍA, de otra parte CAJANAL se compromete con LA REGISTRADURÍA a brindar en forma oportuna la información que LA REGISTRADURÍA requiera sobre los trámites relacionados con las solicitudes de pensión presentadas con anterioridad a la liquidación de CAJANAL y posteriores peticiones radicadas.	11/06/2011
Activo	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	No. 206 29/01/2010	Aunar esfuerzos para articular la vinculación de la REGISTRADURIA a los servicios de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano (RAVEC)	31/12/2013
Activo	Escuela Superior de Administración Pública	No. 006 29/01/2010	Aunar esfuerzos con el fin de conformar un "Centro de Información Ciudadana", que le permita informar al ciudadano en la ciudad de Cúcuta, sobre las cédulas de ciudadanía que se encuentran pendientes de reclamo en las instalaciones de la Registraduría Especial de Cúcuta.	29/01/2012
Activo	Comisión Nacional de Televisión	No. 071 12/10/2010	Aprobar a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL la emisión de sus mensajes institucionales, en los espacios que LA COMISIÓN le determine dentro de los que esta tiene asignados en los canales de televisión abierta, de conformidad con el estudio previo realizado por la Oficina de Contenidos y Defensoría del Televidente con número radicado N° 20102600105223 de 06 de septiembre de 2010.	12/10/2011
Activo	Ministerio de Relaciones Exteriores	04/11/2009	"Facilitar la realización de las funciones propias y correlativas de EL MINISTERIO y de LA REGISTRADURIA, mediante el intercambio de información sobre la identidad de ciudadanos colombianos, elaboración de documentos de identidad, y prestación de servicios de identificación y votaciones permitidas por la Ley, a través de las misiones colombianas en el exterior, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de cada una de las entidades, optimizando la utilización de las nuevas tecnologías, en beneficio de los ciudadanos colombianos".	04/11/2011



Capítulo VII

Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN

1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FONDOS ADSCRITOS

Los indicadores de gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de sus Fondos Adscritos (Fondo Social de Vivienda – Fondo Rotatorio), se constituyen en un agente determinante para retroalimentar los procesos, monitorear el avance o la ejecución

de los planes programas y proyectos, llevándose a cabo con eficiencia, eficacia y efectividad, aportando información que permite la adecuada y oportuna toma de decisiones.

A continuación se puede observar el resultado de los indicadores de gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de sus Fondos adscritos en la vigencia 2010.

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

Planeación y Direccionamiento Estratégico

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Seguimiento a planes, proyectos y programas	100 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, teniendo en cuenta que se realizó seguimiento trimestral a la ejecución de los proyectos de inversión con fuente de financiación del presupuesto nacional y de recursos propios del FRR. Así mismo, al Plan estratégico y plan de acción institucional en cumplimiento de las actividades e indicadores establecidos en los procesos.
2. Asesorías brindadas	100%	El grado de cumplimiento de este indicador se fundamenta en la asesoría brindada por la oficina de planeación a las diferentes áreas en lo relacionado con proyectos de inversión, plan de acción institucional, sistemas de gestión de calidad y MECl entre otros aspectos.
3. Recopilación de informes	2	Este indicador se cumplió, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto vigencia 2011 RNEC y el marco de gastos de mediano plazo 2011 – 2014 RNEC.
4. Socialización y divulgación	100%	Este indicador se cumplió a través de los cursos virtuales desarrollados del sistema de calidad, y las sensibilizaciones brindadas a los funcionarios de algunas delegaciones departamentales y del nivel central sobre el Sistema Integrado de Gestión, lo cual ha permitido el conocimiento conceptual y aplicación para el fortalecimiento de los sistemas implementados.
5. Metodologías implementadas	100%	Este indicador se ubica en un rango de análisis sobre saliente, en razón a que se elaboraron las metodologías programadas para la planeación estratégica, plan de acción institucional, informe de gestión, autoevaluación al control y la gestión, ajustes a la guía de administración de riesgos y el instructivo entre otros aspectos .

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Comunicación Pública

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Publicación en carteleras	100%	El resultado de este indicador fue eficaz. Ubicándose en el rango de análisis sobresaliente, en razón a que se logró cumplir con el objetivo y se cumplió con la meta programada. El grado de cumplimiento en la publicación de las carteleras es del 100%
2. Boletín Nuestra Huella Digital	100%	Este resultado se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto se logró cumplir con la realización del boletín semanal en el 100%.
3. Noticias al Día	100%	La aplicación de este indicador permitió medir el grado de cumplimiento en la realización y publicación de noticias al día, considerándose eficaz en su cumplimiento por haber obtenido un 100% de resultado.
4. Comunicados de Prensa	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió medir el cumplimiento en la elaboración, envío y publicación de comunicados de prensa, sobre aspectos misionales de la entidad en los medios de comunicación.
5. Actualizaciones sitio Web	100%	Este indicador permitió establecer el grado de entrega de solicitudes de copias de registro civil y certificaciones concluyendo que se entregaron 938213 documentos solicitados los cuales son equivalentes a un 78%.
6. Información a través del sitio Web	100%	Este indicador se ubicó en un nivel sobresaliente, toda vez que la meta programada se cumplió en su totalidad, permitiendo concluir que se registró, controló y actualizó el sitio Web en un 100%
7. Visitas sitio Web	100%	Este indicador presentó un resultado que se ubica dentro de un rango de análisis sobresaliente por cuanto se estableció que se superó la meta programada, consolidando un total de 16.909.809 visitas al sitio Web de la Entidad.
8. Monitoreo Imagen Institucional	90%	Este indicador presentó un grado de cumplimiento favorable por cuanto se pudo establecer que la percepción de la imagen institucional en los medios de comunicación fue positiva y neutra en un 90%.
9. Programa Registra TV	100%	La meta alcanzó un nivel sobresaliente, por cuanto se logró establecer un cumplimiento del 100% en la producción y emisión de los 48 programas con aspectos misionales de la entidad a través del canal institucional
10. Elaborar y publicar afiches	100%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, en razón a que permitió determinar el porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación de los afiches programados sobre aspectos misionales de la Entidad
11. Revista Institucional	100%	Este resultado se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto permitió concluir que el grado de cumplimiento en el diseño, impresión y divulgación de la revista institucional fue del 100%
12. Revista Digital	100%	Este resultado se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto permitió concluir que el grado de cumplimiento en el diseño, impresión y divulgación a través de la página Web de la revista institucional fue del 100%
13. Redes Sociales	100%	Este resultado se ubica en un nivel de aceptación sobresaliente, en razón a que se logró establecer el grado de posicionamiento de la imagen de la entidad y llegar a la ciudadanía con información eficaz a través de las redes sociales como son Twitter, Facebook, blogger, Hi5, youtube y correo directo en un 100%

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa

MACROPROCESOS MISIONALES

Registro Civil y la Identificación

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Actualización del sistema de información de identificación para Cédulas de Ciudadanía	100%	El resultado de este indicador fue eficaz. Ubicándose en el rango de análisis sobresaliente, en razón a que se logro con el objetivo planteado, por cuanto se pudo medir la actualización a la información de los datos y características de los mayores de 18 años para la expedición de la cedula de ciudadanía.
2. Grabación de información de registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción	89%	Este resultado se ubica en un rango de análisis aceptable, teniendo en cuenta que sí bien la meta de grabar registros civiles de defunción era de 190.000, sin embargo solo se recibieron 129.999 registros de las Registradurías especiales, auxiliares y municipales, así como de notarias de todo el país y consulados de Colombia en el exterior. Se concluyendo que el grado de avance que se logro para la vigencia 2010 en la grabación de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción, equivale a un 89%.
3. Actualización en el sistema de información de identificación para Tarjetas de Identidad	91%	La aplicación de este indicador permitió medir el grado de actualización de la información de los datos y características de los menores de 18 años y mayores de 7 años para la expedición de la tarjeta de identidad, considerándose eficaz en su cumplimiento.
4. Cobertura en la documentación de población colombiana mayor a 18 años	89%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz por cuanto permitió medir el porcentaje de la población mayor de 18 años que se acerco a las Registradurías a reclamar su documento, sin embargo los ciudadanos no reaccionaron de la forma que se esperaba que lo hicieran como ocurrió en la vigencia 2009.
5. Entregas de copias de registro civil y certificaciones	78%	Este indicador permitió establecer el grado de entrega de solicitudes de copias de registro civil y certificaciones de los cuales se entregaron 938.213 documentos solicitados, equivalentes a un 78%, teniendo en cuenta que la programación se estableció fundamentada en la Ley No 999 de 2005, en la cual se indicaba la fecha limite de renovación de las cedula blanca laminada y café plastificada a 31 de diciembre de 2009, modificada con el decreto 4969 de 2009 que amplio su vigencia hasta el 30 de julio de 2010, por lo que se esperaba que la ciudadanía al no haber tramitado oportunamente la renovación de la cedula, tendría que certificar la contraseña para adelantar tramites ante diferentes entidades, teniendo en cuenta, que esta depende que la ciudadanía de manera voluntaria acceda a nuestros servicios.
6. Cobertura en la documentación de población colombiana menor de 7 años	92 %	El resultado de este indicador fue eficaz, ubicándose en un rango de análisis sobresaliente, logrando establecer el porcentaje de la población menor de 7 años debidamente documentada con el RCN el cual fue del 92%.
7. Cobertura en la documentación de población colombiana mayor a 7 años y menor a 18 años	88%	El grado de cumplimiento de este indicador se ubica en un rango de análisis aceptable, sin embargo se vio afectado por que se programo la entrega de 530.000 tarjetas de identidad de 14 a 18 años y su ejecución fue de 392.494 de ciudadanos que voluntariamente se acercaron a las diferentes Registradurías a nivel nacional a reclamar el documento.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Electoral

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Resultados mesas de votación habilitadas	100%	Este porcentaje de cumplimiento se ubica en el rango de análisis sobresaliente, en razón a que se cumplió con el objetivo planteado, por cuanto se realizó la consolidación de los resultados de las mesas de votación habilitadas para las elecciones de consultas de congreso, parlamento andino, presidente y vicepresidente, Elecciones típicas de alcaldes, gobernadores y corporaciones públicas, votaciones de revocatoria del mandato, referendos y consultas de los Partidos.
2. Puestos de votación habilitados	100%	El objetivo de este indicador se cumplió en 100% ubicándose en el rango de análisis sobresaliente, debido que se habilitaron los puestos de votación para que los ciudadanos ejercieran su derecho al voto, en promedio funcionaron 75.000 mesas equivalente al 100%.
3. Programa de capacitación Electoral	1	El grado de cumplimiento de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto se elaboró el programa de capacitación electoral que permitió capacitar a todos los actores del proceso electoral (Fuerza pública, escrutadores, claveros, jurados de votación, testigos electorales y partidos políticos) para consultas de congreso, parlamento andino, presidente y vicepresidente.
4. Inscripción a cargos a proveer por elección popular	100%	El grado de cumplimiento de este indicador se fundamentó en la inscripción de todos los aspirantes al congreso, parlamento andino, presidente vicepresidente, consultas, jueces de paz, concejos municipales de juventudes y Miembros de la Comisión Nacional de Televisión, permitiendo así cumplir con el objetivo establecido para el indicador.
5. Afectación del Censo Electoral por trashumancia electoral	95%	Este 95% de cumplimiento permite concluir que el indicador realmente fue eficiente para poder consolidar la información referente a la depuración y conformación del censo electoral para congreso, presidente, vicepresidente, consultas y elecciones atípicas, revocatorias y mecanismos de participación, dando así cumplimiento a los actos administrativos emitidos por el Consejo Nacional Electoral en el tema.
6. Consultas y conceptos electorales	94%	Este indicador fue eficaz en su cumplimiento, por cuanto se respondieron todos los requerimientos de entidades, organismos de control, ciudadanía en general y organismos judiciales e investigativos.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

MACROPROCESOS DE APOYO

Gerencia Administrativa y Financiera

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Ejecución Plan de compras	100 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, debido a que permitió medir el nivel de ejecución del plan de compras frente a la programación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas
2. Actualización de inventarios	93%	Este resultado permite concluir que el avance en el proceso de actualización de inventarios de la Entidad relacionado con el inventario físico y depuración de inventarios se realizó en 28 delegaciones departamentales quedando pendientes 5 de ellas. Labor que se ejecutará en el año 2011.
3. Tramite de correspondencia externa	100%	El resultado de este indicador permite deducir que su implementación fue eficaz en razón a que se logró establecer el grado de respuesta a los tramites de recepción y registro de la correspondencia recibida durante la vigencia.
4. Ejecución presupuestal	99%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto permitió reflejar el porcentaje de ejecución del presupuesto de la RNEC frente a la apropiación inicial.
5. Estados Contables	100%	Este cumplimiento se ubica en un rango de análisis sobresaliente, ya que permite concluir que se cumplió en un 100% con la presentación de informes trimestrales remitidos a la Contaduría general de la nación.
6. Estados financieros	100%	Este indicador permitió establecer un grado de cumplimiento del 100% en la presentación de estados financieros correspondientes a la vigencia 2009

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Gestión Tecnológica de la Información

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Desarrollo de aplicaciones de software: (Software de Jurados, Consultas internas, Jurídica y Recaudos)	100 %	Se ubica en un rango de análisis sobresaliente por cuanto se realizó la implementación, instalación y capacitación de los software, requeridos por la RNEC y puestos en ejecución a Nivel Nacional.
2. Adecuaciones eléctricas y lógicas	100%	El resultado de este indicador fue eficiente, ubicándose en un rango de aceptación sobresaliente por haber permitido medir el nivel de cumplimiento traslados, adecuaciones eléctricas y lógicas, con recurso humano y técnico propio de la RNEC- Gerencia de Informática, a nivel nacional.
3. Ejecución de planes, programas y proyectos (Mejoramiento de la red eléctrica, Ampliación de la red de comunicaciones, compra de licencias)	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió obtener el grado de avance del proyecto Mejoramiento de la Red eléctrica, ampliación de la red de comunicaciones, compra de licencias) cuyo objeto es proporcionar una solución integral de telecomunicaciones de la Red Corporativa de Telecomunicaciones - PMT y ampliar la capacidad existente, que le permita a la Registraduría Nacional del Estado Civil contar con una red corporativa segura, de servicios permanentes para la transmisión de datos y voz con acceso a Internet.
4. Estudios de necesidad y conveniencia	100%	Este resultado fue eficaz, ubicándose en un nivel de aceptación sobresaliente por haber alcanzado la meta de presentar los estudios de necesidad y conveniencia requeridos por la Entidad, cumpliendo con ellos como la primera instancia para la adquisición de elementos.
5. Soporte técnico	100%	Este indicador cumplió con las expectativas esperadas debido a que se brindó atención oportuna a los servicios requeridos de soporte por los funcionarios de la RNEC.
6. Mantenimiento de hardware y software	100%	El resultado que presentó este indicador fue sobresaliente, ya que cumplió con el objetivo definido de atender de manera oportuna los requerimientos de los usuarios a nivel nacional permanentemente.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Jurídica

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Requerimiento de la administración de justicia y autoridades competentes dentro del término legal	100 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, debido a que permitió establecer que el grado de respuesta a los diferentes requerimientos es del 100%.
2. Elaboración de contratos	100%	El resultado de este indicador fue eficaz, ubicándose en un rango de aceptación sobresaliente, estableciendo que el grado de cumplimiento en la elaboración de los contratos es del 100%.
3. Consultas y conceptos	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió establecer que la resolución de consultas y conceptos en la RNEC lleva a cabo en un 100%.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Talento Humano

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Vinculación De personal	100%	Este indicador presento un porcentaje de cumplimiento eficaz, en razón a que se cumplió con el objetivo planteado, por cuanto se pudo establecer el porcentaje de personal vinculado a la RNEC en la vigencia 2010.
2. Ejecución de planes programas y proyectos	95%	El objetivo de este indicador se cumplió en 95% ubicándose en el rango de análisis sobresaliente, debido a que se lograron cumplir con la mayoría de las actividades y metas programadas que hacen parte de cada uno de los planes, programas y proyectos inherentes a la gerencia de talento humano.
3. Satisfacción del plan institucional de formación y capacitación ajustado al fortalecimiento de competencias laborales	100%	El grado de cumplimiento de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, mostrando que fue eficiente en su aplicación porque permitió determinar que plan institucional de capacitación se ejecuto en un 100% en la vigencia 2010.
4. Satisfacción del plan y los programas de bienestar social	100%	El grado de cumplimiento de este indicador fue efectivo, por cuanto permitió cumplir con el objetivo establecido de medir el grado de satisfacción de las actividades desarrolladas de bienestar social.
5. Cumplimiento de presupuesto para reconocimientos laborales	100%	Este 100% de cumplimiento permite concluir que el indicador realmente fue eficiente para poder establecer el grado de satisfacción de reconocimientos laborales otorgados a los funcionarios de la RNEC.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

Control Disciplinario

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Impulso procesal	85 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis excelente, debido a que se pudo establecer el grado de monitoreo en la celeridad de la función disciplinaria.
2. Procesos disciplinarios iniciados	72%	El resultado de este indicador fue eficaz, ubicándose en un rango de análisis aceptable, debido a que permitió establecer el número de procesos disciplinarios iniciados con relación a las quejas e informes allegados por las delegaciones departamentales a la oficina de control disciplinario.
3. Seguimiento a informes nivel descentralizado	67%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió conocer el porcentaje de delegaciones a las cuales se les realiza observaciones en materia disciplinaria, con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL**Control Interno**

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Auditorías integrales	100 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, en razón a que se dio cumplimiento en la ejecución del Plan de Auditorías Integrales aprobado.
2. Índice de atención de las recomendaciones efectuadas por la oficina de control interno	100%	El resultado de este indicador fue eficaz, ubicándose en un rango de aceptación sobresaliente, por cuanto permitió establecer que los responsables de los procesos objetos de auditorías y seguimiento acogieron las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría, implementando acciones de mejora que son registradas en el plan de mejoramiento por procesos.
3. Atención a informes normativos requeridos	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por que se cumplió con los diferentes requerimientos presentando los respectivos informes a entes externos de conformidad con la normatividad vigente.
4. Atención de solicitudes de entes externos	100%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, mostrando que se fue eficaz en relación a la atención con que se respondieron las solicitudes de información de los entes externos.
5. Fomento de la cultura de autocontrol	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió conocer el porcentaje en que se ha fortalecido la cultura del autocontrol en los servidores de la Entidad.
6. Seguimiento a planes y programas	100%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la programación del plan de auditoría integral, en relación al seguimiento de planes y programas desarrollados por los procesos de acuerdo a lo programado.

Fuente: Reporte de indicadores SIGES 2010

FONDOS ADSCRITOS

Fondo Social de Vivienda

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1. Beneficiarios de crédito	42.35%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, toda vez que se pudo establecer que de 366 aspirantes a créditos se beneficiaron 155 siendo equivalente esta cantidad a un 42.35%. El 57.65% de solicitudes de crédito no pudo ser atendido por razones presupuestales.
2. Adjudicación de créditos	87.05%	El resultado de este indicador de economía, se ubica en un rango de aceptación sobresaliente, por cuanto se logro determinar que del total del presupuesto asignado se comprometió el 87.05%. El 12.95% restante obedece a renuncias a créditos e incumplimiento de los términos para presentar los documentos requeridos en el proceso de adjudicación.
3. Impacto del crédito asignado	100%	El cumplimiento de este indicador fue eficaz, por cuanto permitió establecer el promedio de asignación de recursos otorgado por funcionario beneficiado, el cual es equivalente a \$ 48.995.
4. Créditos adjudicados por niveles Jerárquicos (Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial).	100%	El resultado de este indicador de equidad, se ubica en un rango de aceptación sobresaliente, por cuanto se logro determinar que el 40% del total de créditos adjudicados corresponde al nivel técnico, el 22.58 al nivel profesional y el 31.61% al nivel asistencial.
5. Cobertura de cartera	49.46%	Este indicador arrojó un resultado que se ubica en un rango de análisis aceptable, permitiendo concluir que del total de la cartera de difícil recaudo se ha provisionado el 49.46%. Este porcentaje obedece a que la cartera se provisiona por rangos de edades. Además, la provisión es dinámica ya que algunos créditos, por la morosidad de la cartera, cambian de rango.
6. Colocación del activo	100%	El resultado de este indicador de equidad, se ubica en un rango de análisis favorable, en razón a que permitió concluir que se ha colocado el 95.13% de los activos. El 4.87% restante corresponde a inversiones en títulos TES y activos fijos.
7. Rendimiento de cartera	58.12%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis aceptable, en razón a que se determinó que el porcentaje equivalente a los intereses de cartera recaudada corresponde al 58.12%. La recuperación de la cartera es cambiante y recurrente de una vigencia a otra.
8. Calidad de la cartera	7.37%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis aceptable, permitiendo concluir que los intereses de las cuotas en mora más capital presentaron un comportamiento del 7.37% en la vigencia 2010. El rango de esta cartera se ubica en los deudores que presentan mora de más de 3 cuotas.
9. Cartera vencida	2.96%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis aceptable por cuanto se determinó que el monto de la totalidad de las cuotas en mora al cierre de la vigencia corresponde al 2.96% del total de la cartera.

Fuente: Fondo Social de Vivienda

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional

Nombre del indicador	% de cumplimiento	Justificación
1.Ejecución Plan de compras FRR	81 %	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, debido a que permitió medir el nivel de ejecución del plan de compras frente a la programación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del Fondo Rotatorio.
2.Ejecución presupuestal FRR	80%	El resultado de este indicador se ubica en un rango de análisis sobresaliente, por cuanto permitió reflejar el porcentaje de ejecución del presupuesto del FRR, sin embargo no se logro el 100% en razón al decrecimiento que se presentó en el nivel de ingresos reales del FRR frente al ingreso proyectado.
3.Estados Contables FRR	100%	Este cumplimiento se ubica en un rango de análisis sobresaliente, ya que permite concluir que se cumplió en un 100% con la presentación de informes trimestrales remitidos a la Contaduría general de la nación.
4.Estados financieros FRR	100%	Este indicador permitió establecer un grado de cumplimiento del 100% en la presentación de estados financieros correspondientes a la vigencia 2009
5. Mantenimiento sedes	94%	El 94% de cumplimiento de este indicador permite analizar que fue eficaz la implementación del mismo, en a 60 sedes a nivel nacional en 32 departamentos.

Fuente: Plan de Acción F.R.R.